

Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
presentados en forma comparativa conjuntamente con el Informe de los Auditores
Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora



ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
POR EL EJERCICIO N° 73 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Cifras en Pesos – Notas 2.1 y 2.12 a los estados financieros consolidados y Notas 2.1 y 2.11 a los estados financieros individuales.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Artes gráficas, sonoras y audiovisuales, editorial, impresiones y publicaciones, comunicaciones, explotación de publicidad, radiodifusión e información en general.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 5 de septiembre de 1951
- De la última modificación: 6 de septiembre de 2017

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 164.746

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 11 de julio de 2050

Información sobre el ente controlante:

- Denominación: Grupo Clarín S.A.
- Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Información de las sociedades controladas y vinculadas en Nota 2.4 a los estados financieros consolidados y Nota 15 a los estados financieros individuales.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

(Nota 21 a los estados financieros consolidados y a los estados financieros individuales)

	Suscripto, integrado e inscripto	Total
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
Total al 31 de diciembre de 2023	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>
Total al 31 de diciembre de 2022	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

ClarínX

El gran diario argentino

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ventas	4	108.222.267.042	103.421.502.672
Costo de ventas ⁽¹⁾	5	<u>(64.552.267.015)</u>	<u>(58.820.609.155)</u>
Subtotal - Ganancia bruta		43.670.000.027	44.600.893.517
Gastos de comercialización ⁽¹⁾	6	(23.007.913.193)	(23.793.763.239)
Gastos de administración ⁽¹⁾	6	(18.264.879.011)	(17.931.941.957)
Otros ingresos y egresos, netos	7	426.565.592	26.362.422
Costos financieros	8.1	(16.832.094.635)	(6.141.389.919)
Otros resultados financieros, netos	8.2	(594.753.530)	(343.460.479)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		9.483.575.925	4.511.673.268
Total resultados financieros, netos		<u>(7.943.272.240)</u>	<u>(1.973.177.130)</u>
Resultado por participación en sociedades	9	<u>2.277.518.998</u>	<u>2.862.355.260</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias		<u>(2.841.979.827)</u>	<u>3.790.728.873</u>
Impuesto a las ganancias	10	2.192.832.841	(1.502.602.109)
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio		<u>(649.146.986)</u>	<u>2.288.126.764</u>
Otros resultados integrales			
Ítems que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		1.917.367.633	(124.098.326)
Otros resultados integrales provenientes de asociadas		<u>(137.022.323)</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		<u>1.780.345.310</u>	<u>(124.098.326)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>1.131.198.324</u>	<u>2.164.028.438</u>
Ganancia / (Pérdida) atribuible a:			
Propietarios de la controladora		1.061.265.873	2.242.637.895
Participaciones no controladoras		(1.710.412.859)	45.488.869
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		2.850.760.660	2.118.539.569
Participaciones no controladoras		(1.719.562.336)	45.488.869

⁽¹⁾ Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 4.111.299.386 y por \$ 3.955.361.356 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	21.128.913.853	22.811.440.642
Activos intangibles	12	3.346.085.890	3.621.750.509
Llaves de negocio	16	166.753.846	166.753.846
Derechos de uso de activos	13	443.204.553	225.209.631
Inversiones en sociedades	14	22.901.948.004	20.007.344.461
Otros activos		303.154.618	303.480.205
Otros créditos	18	9.169.898	65.185.032
Activo por impuesto diferido	10	711.589.369	160.071.422
Total del activo no corriente		49.010.820.031	47.361.235.748
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	6.047.713.111	6.995.606.819
Otros activos		3.614.356.467	1.544.972.733
Otros créditos	18	5.723.836.061	8.805.237.696
Créditos por ventas	19	13.999.606.495	19.158.751.298
Otras Inversiones	15	3.970.490.580	8.045.019.436
Caja y bancos	20	10.438.769.259	699.567.987
Total del activo corriente		43.794.771.973	45.249.155.969
Total del activo		92.805.592.004	92.610.391.717
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Atribuible a los propietarios de la controladora:			
Aportes de los propietarios		35.414.607.407	35.414.607.407
Otros componentes		3.593.050.328	1.803.555.541
Resultados acumulados		4.084.163.727	3.022.897.854
Total atribuible a los propietarios de la controladora		43.091.821.462	40.241.060.802
Atribuible a las participaciones no controladoras		(378.622.993)	1.340.939.343
Total del patrimonio		42.713.198.469	41.582.000.145
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsiones	26	2.645.152.699	2.573.916.448
Préstamos	24	3.485.421.444	7.794.726.497
Deudas fiscales	27	15.394.573	33.940.268
Otros pasivos	28	18.350.978	26.571.506
Pasivos por arrendamientos	13	59.065.890	33.719.118
Pasivo por impuesto diferido	10	313.748.969	2.952.129.378
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	154.231.384	117.450.070
Total del pasivo no corriente		6.691.365.937	13.532.453.285
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	24	13.310.085.696	3.101.664.984
Deudas fiscales	27	789.236.481	766.564.056
Pasivos por arrendamientos	13	241.949.110	162.119.669
Otros pasivos	28	4.088.231.571	5.307.532.835
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	24.971.524.740	28.158.056.743
Total del pasivo corriente		43.401.027.598	37.495.938.287
Total del pasivo		50.092.393.535	51.028.391.572
Total del patrimonio y del pasivo		92.805.592.004	92.610.391.717

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora										
	Aportes de los propietarios			Otros componentes		Resultados acumulados			Total del Patrimonio de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de Capital	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 1° de enero de 2023	1.441.374.151	33.973.233.256	35.414.607.407	1.129.021.806	674.533.735	-	-	3.022.897.854	40.241.060.802	1.340.939.343	41.582.000.145
Constitución Reserva Legal – Nota 22	-	-	-	-	-	112.131.895	-	(112.131.895)	-	-	-
Constitución Reserva Facultativa – Nota 22	-	-	-	-	-	-	2.130.506.000	(2.130.506.000)	-	-	-
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.061.265.873	1.061.265.873	(1.710.412.859)	(649.146.986)
Otros resultados integrales:											
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	1.917.367.633	-	-	-	-	1.917.367.633	-	1.917.367.633
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	(127.872.846)	-	-	-	-	(127.872.846)	(9.149.477)	(137.022.323)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>1.441.374.151</u>	<u>33.973.233.256</u>	<u>35.414.607.407</u>	<u>2.918.516.593</u>	<u>674.533.735</u>	<u>112.131.895</u>	<u>2.130.506.000</u>	<u>1.841.525.832</u>	<u>43.091.821.462</u>	<u>(378.622.993)</u>	<u>42.713.198.469</u>
Saldos al 1° de enero de 2022	1.441.374.151	34.057.876.146	35.499.250.297	1.253.120.132	674.533.735	-	-	695.617.069	38.122.521.233	1.295.450.474	39.417.971.707
Absorción de pérdidas – Nota 22	-	(84.642.890)	(84.642.890)	-	-	-	-	84.642.890	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.242.637.895	2.242.637.895	45.488.869	2.288.126.764
Otros resultados integrales:											
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	(124.098.326)	-	-	-	-	(124.098.326)	-	(124.098.326)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>1.441.374.151</u>	<u>33.973.233.256</u>	<u>35.414.607.407</u>	<u>1.129.021.806</u>	<u>674.533.735</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.022.897.854</u>	<u>40.241.060.802</u>	<u>1.340.939.343</u>	<u>41.582.000.145</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	31.12.2023	31.12.2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio	(649.146.986)	2.288.126.764
Impuesto a las ganancias	(2.192.832.841)	1.502.602.109
Ajustes para conciliar la pérdida/ganancia del ejercicio con el efectivo neto generado por actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	1.113.717.866	767.749.532
Otros resultados financieros, netos	-	68.620.390
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	2.237.910.116	2.279.173.823
Amortizaciones de activos intangibles	1.361.166.505	1.274.424.037
Amortizaciones de derechos de uso de activos	512.222.765	401.763.496
Resultado por participación en sociedades	(2.277.518.998)	(2.862.355.260)
Constitución neta de provisiones ⁽¹⁾	2.023.849.441	1.010.190.217
Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes	12.877.737.495	4.704.147.804
Otros ingresos y egresos, netos	(142.027.918)	71.222.188
RECPAM	(9.483.575.925)	(4.511.673.268)
Variación en activos y pasivos:		
Inventarios	(691.815.596)	(2.355.192.638)
Otros activos	(2.086.892.205)	210.976.809
Otros créditos	(4.199.883.206)	(3.515.435.224)
Créditos por ventas	(21.353.984.798)	(15.556.262.586)
Provisiones	(344.034.344)	(360.282.466)
Deudas fiscales	(314.111.052)	(317.550.317)
Diferencia transitoria de conversión ⁽²⁾	1.299.752.712	(220.069.683)
Otros pasivos	3.204.097.283	3.862.577.023
Cuentas por pagar comerciales y otras	26.334.192.497	16.612.002.582
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	<u>7.228.822.811</u>	<u>5.354.755.332</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Constitución de plazos fijos	-	(1.377.763.937)
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1.438.605.317)	(744.668.305)
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	(1.107.119.666)	(999.677.188)
Aportes en sociedades	(1.481.625)	(1.226.112.536)
Cobro por venta de participaciones en sociedades	619.072	-
Cobro por bajas de propiedades, planta y equipos y otros activos	250.915.801	43.284.940
Cobro de dividendos de inversiones en sociedades	32.820.516	77.197.807
Operaciones con títulos y bonos, neto	-	(25.645.265)
Cobro de plazo fijos	2.018.985.033	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(243.866.186)</u>	<u>(4.253.384.484)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Préstamos obtenidos	8.186.330.982	3.559.054.401
Pagos de préstamos – capital	(4.400.005.863)	(1.133.794.321)
Pagos de préstamos – intereses	(2.169.070.353)	(1.175.216.773)
Pagos de deudas por arrendamientos – capital	(116.554.268)	(227.163.524)
Pagos de deudas por arrendamientos – intereses	(263.753.854)	(120.259.175)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	<u>1.236.946.644</u>	<u>902.620.608</u>
Aumento neto de efectivo	8.221.903.269	2.003.991.456
RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>(1.179.466.917)</u>	<u>(878.451.745)</u>
Aumento de fondos por consolidación	-	50.556.692 ⁽³⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.24)	7.366.823.487	6.190.727.084
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.24)	<u>14.409.259.839</u>	<u>7.366.823.487</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye cargos directos netos por \$ 323.109.718 y \$ 131.949.304, respectivamente (Nota 6).

⁽²⁾ Corresponde a las diferencias transitorias de conversión generadas por caja y bancos.

⁽³⁾ Corresponde a la consolidación de BIMO dada la adquisición del 50% de participación restante, con fecha 1 de septiembre de 2022. (Nota 37).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

 Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

 Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

 HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. INVERSIONES EN SOCIEDADES
15. OTRAS INVERSIONES
16. LLAVES DE NEGOCIO
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS
24. PRESTAMOS
25. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
26. PREVISIONES
27. DEUDAS FISCALES
28. OTROS PASIVOS
29. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
30. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
31. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
32. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
34. RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS
35. APORTES EN SOCIEDADES
36. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES
37. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES – CONSTITUCION DE SOCIEDADES
38. TRANSFERENCIA DE INMUEBLES
39. SITUACIÓN MACROECONÓMICA
40. HECHOS POSTERIORES
41. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, la Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias. La sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca edita libros de texto, contenidos educativos y literatura infantil y juvenil para todas las etapas del sistema educativo argentino, en formato impreso y digital.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos, con sus sitios de Argenprop.com y empleos.clarin.com, respectivamente.

Mediante su participación mayoritaria en Compañía Inversora en Medios de Comunicación S.A. (“CIMECO”), sociedad holding, tiene a su vez el control de dos de los tres grandes diarios regionales de la Argentina: La Voz del Interior de Córdoba y Los Andes de Mendoza. El diario Los Andes acompaña la realidad de Mendoza desde 1882, año en que la familia Calle fundó una de las empresas periodísticas más antiguas del país. El diario La Voz del Interior está fuertemente arraigado en la comunidad cordobesa con más de 100 años de vida.

Adicionalmente, posee participación mayoritaria en: Oportunidades S.A. (“Oportunidades” u “OSA”), compañía dedicada a prestar servicios de venta de espacios publicitarios en portales web, empresas de publicidad y medios, diseño e implementación de sitios en internet, venta de bienes, entre otras actividades; Cúspide Libros S.A.U. (“Cúspide”), sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica; SADKAL S.A. (“SADKAL”), sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuyo objeto social es industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios por sí o a través de participación en sociedades; y TECH BIMO S.A.U (“BIMO”) compañía dedicada a la producción de contenidos y prestación de servicios tecnológicos vinculados a actividades editoriales.

AGEA también posee participación directa del 37% e indirecta del 8,73% a través de CIMECO en Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. (“Papel Prensa”), sociedad que inició sus operaciones en 1978, dedicándose en la actualidad a la producción de papel para impresión, escritura, y embalaje.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las Normas de contabilidad NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de Información Financiera”. La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en las Notas a los presentes estados financieros consolidados, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de instrumentos financieros (ver Nota 2.22). Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Las informaciones consolidadas adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 8 de marzo de 2024, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y de sus sociedades controladas.

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa,

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Variación de Precios			
Anual	50,9%	94,8%	211,4%
Acumulado 3 años	216,1%	300,3%	815,6%

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el Estado de Resultados, en el rubro Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM").
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

2.2 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y/o siguientes.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

2.4 Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las sociedades subsidiarias y uniones transitorias de empresas ("Participaciones en operaciones conjuntas", Nota 2.7) controladas por ella. Se considera que existe control cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que la Sociedad asume el control sobre ellas y se excluyen de la consolidación en la fecha que cesa el mismo.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros consolidados, abarcan iguales períodos, y han sido confeccionados utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad, descriptos en las notas a los estados financieros consolidados o, en su caso, se efectuaron los ajustes correspondientes.

A los efectos de la consolidación, se han eliminado las transacciones intercompañías y los saldos entre la Sociedad y las sociedades consolidadas. Los resultados no realizados también son eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una a las fechas indicadas:

Sociedades	Porcentaje de participación directa e indirecta en el capital social y votos	
	31.12.2023	31.12.2022
Oportunidades	99,73	99,73
CIMECO	72,74	72,74
SADKAL	100	100
CUSPIDE	100	100
BIMO	100	100 ⁽¹⁾

(1) Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Sociedad ha adquirido el 50% restante de participación accionaria en BIMO (Nota 37).

2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes

Los cambios en las participaciones de la Sociedad en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de la Sociedad y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Ante casos de pérdida de control, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos, fuera del período de medición, son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remediada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según corresponda al origen de la variación. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.6 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades asociadas son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método del valor patrimonial proporcional, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método del valor patrimonial proporcional, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio o en los otros resultados integrales obtenidos por la asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad (y subsidiarias) y las asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en las asociadas.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

2.7 Participaciones en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

2.8 Llaves de negocio

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseído por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente, o con mayor frecuencia, si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, incluyendo la llave, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no es reversada en ninguna circunstancia.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones. Los ingresos de impresión consisten principalmente en los honorarios recibidos por la impresión de revistas, libros, folletos y productos relacionados.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad y sus controladas puedan otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos. Los ingresos por servicios de impresión son reconocidos al completar el servicio y entrega de los productos correspondientes y al ser aceptados por los clientes.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsorío o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

2.10 Operaciones de canje

La Sociedad y sus subsidiarias venden una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

2.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

2.12 Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros de cada una de las entidades consolidadas por la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de la subsidiaria SADKAL S.A. es el dólar americano y de la sociedad controlada conjuntamente Ríos de Tinta S.A. de C.V. ("Ríos de Tinta") es el peso mexicano.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, los saldos de los activos y pasivos de las entidades cuya moneda funcional es diferente al peso, expresados en su propia moneda funcional (dólares americanos y pesos mexicanos) son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

2.13 Costos financieros y otros resultados financieros

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su puesta en uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

2.14 Impuestos

2.14.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyos casos el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

2.14.1.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2022 son: para ganancias anuales de hasta \$7,6 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$76 millones se aplicará una alícuota del 35%. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2023 son: para ganancias anuales de hasta \$14,3 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$143 millones se aplicará una alícuota del 35%.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

2.14.1.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

hayán sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

2.14.2 Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

2.15 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.13). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados en el momento en que son incurridos.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta del bien y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos netos" del Estado de Resultado Integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (ver Nota 2.17).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.16 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, licencias, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

2.16.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.16.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

2.16.3 Activos intangibles desarrollados internamente

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.17 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado correspondiente respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

2.18 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la misma se considere altamente probable.

Una entidad deja de clasificar a activos mantenidos para la venta como tales, cuando no se cumplan las condiciones requeridas por la NIIF 5.

2.19 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo de adquisición y/o costo de producción, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el método del precio promedio ponderado.

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

2.20 Otros activos

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.21 Previsiones

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

2.22 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

2.22.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.22.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.22.3 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

2.23 Otros pasivos

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos o prestar servicios que todavía no han sido producidos o prestados, respectivamente, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos o servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

2.24 Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

A efectos de la preparación del estado consolidado de flujo de efectivo, el “Efectivo y equivalentes de efectivo” incluye saldos en caja y bancos, inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Caja y bancos	10.438.769.259	699.567.987
Inversiones	3.970.490.580	6.667.255.500 ⁽¹⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>14.409.259.839</u>	<u>7.366.823.487</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 no se incluyen plazos fijos por \$ 1.377.763.936 con vencimiento original mayor a 3 meses.

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Nuevos derechos de uso de activos adeudados	730.217.687	259.419.319

2.25 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

2.26 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad y sus controladas deben emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas, por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectúa asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

Previsión para deudores incobrables

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.17.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Como se expone en Nota 2.14, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que cada entidad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores sólo se reconocen cuando se considere probable que cada entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

De conformidad con la normativa vigente, la realización de los créditos fiscales de las sociedades subsidiarias se basa en un análisis de la proyección de sus ingresos futuros.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Deterioro de las llaves de negocio

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Previsión para contingencias

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad y/o sus sociedades controladas, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

NOTA 4 – VENTAS

	31.12.2023	31.12.2022
Ventas de publicidad	25.700.814.533	27.510.315.189
Ventas de circulación	66.278.659.816	65.037.793.834
Ventas de servicios logísticos	4.047.867.452	4.543.267.254
Ventas de servicios de impresión	11.685.986.581	5.745.986.048
Otras ventas	508.938.660	584.140.347
Total ⁽¹⁾	<u>108.222.267.042</u>	<u>103.421.502.672</u>

⁽¹⁾ Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 1.158,9 millones y \$ 1.297,6 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 5 – COSTO DE VENTAS

	31.12.2023	31.12.2022
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	6.995.606.819	5.774.786.235
Compras del ejercicio	22.780.460.571	22.637.032.741
Gastos de producción y prestación de servicios (Nota 6)	40.823.912.736	37.404.396.998
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	(6.047.713.111)	(6.995.606.819)
Total	<u>64.552.267.015</u>	<u>58.820.609.155</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION

Concepto	Gastos de producción y prestación de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	31.12.2023	31.12.2022
Honorarios y retribuciones por servicios	3.522.213.651	3.299.338.903	5.825.652.281	12.647.204.835	12.333.550.151
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾ ⁽⁴⁾	18.849.119.309	6.615.688.792	7.815.810.791	33.280.618.892	34.585.835.647
Costos de impresión y otros accesorios de productos editoriales	9.412.924.938	-	-	9.412.924.938	6.115.953.994
Gastos de distribución	146.087.781	7.324.781.569	1.160.932	7.472.030.282	7.947.788.704
Impuestos, tasas y contribuciones	45.519.767	294.663.407	493.590.307	833.773.481	622.184.245
Gastos de publicidad y promoción	-	3.796.488.820	285.837	3.796.774.657	3.953.242.527
Gastos de mantenimiento	2.577.886.067	206.408.463	553.205.657	3.337.500.187	2.557.992.107
Deudores incobrables ⁽²⁾	-	512.448.921	(5.954.517)	506.494.404	275.431.063
Seguros	50.063.852	14.778.075	100.058.681	164.900.608	143.387.844
Gastos de luz, agua y gas	225.714.905	-	288.556.896	514.271.801	665.254.609
Viáticos y movilidad	537.359.413	164.124.093	158.973.132	860.456.638	944.446.909
Gastos de comunicaciones	470.337.434	21.375.452	131.933.451	623.646.337	598.163.900
Cesión de derechos	152.431.033	-	-	152.431.033	176.737.742
Papelera y útiles	81.631.271	9.211.359	73.774.708	164.617.338	153.743.962
Servicio postal y mailing	108.436.156	46.648.815	115.261.955	270.346.926	297.057.262
Alquileres y arrendamientos	542.575.582	2.459.761	59.060.012	604.095.355	712.104.715
Contingencias ⁽³⁾	-	-	1.311.715.813	1.311.715.813	634.440.111
Servicios noticiosos	480.286.583	-	-	480.286.583	492.287.085
Amortizaciones de activos intangibles	493.828.159	196.275.329	671.063.017	1.361.166.505	1.274.424.037
Amortización de derechos de uso de activos	512.222.765	-	-	512.222.765	401.763.496
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	1.690.808.848	328.728.762	218.372.506	2.237.910.116	2.279.173.823
Desvalorización de inventarios	205.639.224	-	-	205.639.224	100.319.043 ⁽⁵⁾
IVA no computable	512.891.616	-	-	512.891.616	568.558.697
Gastos varios	205.934.382	174.492.672	452.357.552	832.784.606	1.296.260.521
Totales al 31.12.2023	40.823.912.736	23.007.913.193	18.264.879.011	82.096.704.940	
Totales al 31.12.2022	37.404.396.998	23.793.763.239	17.931.941.957		79.130.102.194

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluye un recupero por \$ 2.929,15 millones y \$ 3.292,14 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.2.

⁽²⁾ Incluye recuperos netos directos por \$ 9.661.210 y cargos directos por \$ 33.333.244 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye cargos directos por \$ 332.770.928 y \$ 86.415.226 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen \$ 1.801,2 millones y \$ 687,90 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad y ciertas sociedades controladas con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

⁽⁵⁾ Incluye cargos directos por \$ 12.200.834 al 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos	141.486.691	(59.764.677)
Ingreso Fideicomiso	253.270.081	79.221.698
Diversos	31.808.820	6.905.401
	<u>426.565.592</u>	<u>26.362.422</u>

NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**8.1 Costos financieros**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Intereses	(3.676.864.813)	(1.483.747.465)
Diferencias de cambio	(13.155.229.822)	(4.657.642.454)
	<u>(16.832.094.635)</u>	<u>(6.141.389.919)</u>

8.2 Otros resultados financieros, netos

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Otros intereses netos	2.563.146.947	715.997.933
Impuestos y gastos bancarios	(1.256.354.464)	(1.215.378.653)
Diferencias de cambio	(1.893.533.468)	224.587.930
Resultados por operaciones con títulos y bonos	-	(25.645.265)
Diversos	(8.012.545)	(43.022.424)
	<u>(594.753.530)</u>	<u>(343.460.479)</u>

NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Papel Prensa	1.630.319.773	4.856.355.720
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(80.509.434)	(33.994.051)
Ríos de Tinta	254.887.475	223.442.090
BIMO	-	(2.338.670.761)
Urbano Express S.A.	218.051.064	67.454.044
Exponenciar S.A.	273.801.980	70.001.112
Otras sociedades	(19.031.860)	17.767.106
	<u>2.277.518.998</u>	<u>2.862.355.260</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)

	31.12.2023	31.12.2022
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.841.980)	3.790.729
Alícuota aplicada	(34,20)%	33,19%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	971.957	(1.258.143)
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	795.101	971.109
Resultados de sociedades del exterior	2.411.927	147.025
Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	(52.546)	(160.935)
RECPAM	(1.961.765)	(1.121.572)
Diversos	28.159	(80.085)
Total cargo por impuesto a las ganancias	2.192.833	(1.502.601)
	31.12.2023	31.12.2022
Impuesto diferido ⁽²⁾	3.164.038	(686.738)
Impuesto corriente	(971.205)	(815.863)
Total cargo por impuesto a las ganancias	2.192.833	(1.502.601)

⁽¹⁾ Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

⁽²⁾ Incluye ajustes a posición anterior.

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	31.12.2023	31.12.2022	Variación 2023
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos impositivos	5.792.558	2.102.341	3.690.217
Créditos por ventas	298.569	526.802	(228.233)
Cuentas por pagar comerciales y otras	381.710	354.572	27.138
Previsiones	911.088	870.253	40.835
Otras deudas	54.285	7.854	46.431
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	64.724	265.864	(201.140)
Total	7.502.934	4.127.686	3.375.248
<u>Pasivos diferidos</u>			
Propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(5.651.674)	(6.011.209)	359.535
Otros activos	(1.009.430)	(564.436)	(444.994)
Otras inversiones	(7.543)	(1.853)	(5.690)
Inventarios	(379.195)	(246.342)	(132.853)
Otros créditos	(57.252)	(95.904)	38.652
Total	(7.105.094)	(6.919.744)	(185.350)
Total Pasivo neto por Impuesto Diferido	397.840	(2.792.058)	3.189.898

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación se expone el Pasivo neto por Impuesto Diferido teniendo en cuenta la posición de impuesto diferido de cada entidad legal:

	31.12.2023	31.12.2022
Activo por impuesto diferido	711.589.369	160.071.422
Pasivo por impuesto diferido	(313.748.969)	(2.952.129.378)
Total Pasivo neto por impuesto diferido	397.840.400	(2.792.057.956)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad y sus controladas mantienen un quebranto impositivo acumulado consolidado de aproximadamente \$ 17.124,33 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente al momento al cual se estima que serán consumidos, de acuerdo a los planes de negocios de la Sociedad y sus controladas, representan un activo diferido de aproximadamente \$ 5.792,56 millones.

A continuación se expone el detalle del vencimiento del mencionado quebranto impositivo acumulado (en millones de pesos):

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto Impositivo
2024	309,48
2025	194,34
2026	4,95
2027	1.272,17
2028	15.343,40
	<u>17.124,34</u>

La Sociedad y sus controladas estiman que los quebrantos impositivos son recuperables por los montos netos expuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	52.809.354.781	3.597.193	-	(3.055.163.904)	49.757.788.070
Máquinas de taller	41.184.385.740	233.154.251	1.516.325.855	-	39.901.214.136
Instalaciones	37.786.635.814	39.233.732	-	(341.467.241)	37.484.402.305
Rodados	312.753.177	-	-	-	312.753.177
Muebles y útiles	9.328.108.904	146.701.114	466.323	(67.365.937)	9.406.977.758
Equipos de computación y software	29.959.562.243	893.352.602	14.608.182	1.383.104	30.839.689.767
Equipos de telecomunicaciones	638.791.596	34.925.809	-	-	673.717.405
Repuestos	2.507.757.484	-	-	-	2.507.757.484
Equipamiento técnico	1.303.552.326	13.513.269	-	-	1.317.065.595
Obras en curso	1.360.704.698	-	-	(8.134.169)	1.352.570.529
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	1.582.363.712	74.127.347	-	-	1.656.491.059
Subtotal al 31.12.2023	178.773.970.475	1.438.605.317	1.531.400.360	(3.470.748.147)	175.210.427.285
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(9.805.382)	-	-	-	(9.805.382)
Totales al 31.12.2023	178.764.165.093	1.438.605.317	1.531.400.360	(3.470.748.147)	175.200.621.903

Cuenta principal	Depreciaciones						
	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2023
Terrenos e inmuebles	34.772.080.978	2	711.141.613	-	(2.334.840.358)	33.148.382.233	16.609.405.837
Máquinas de taller	40.543.355.042	10	239.096.910	1.409.379.815	-	39.373.072.137	528.141.999
Instalaciones	36.059.129.977	10	537.531.329	-	(295.157.915)	36.301.503.391	1.182.898.914
Rodados	312.753.177	20	-	-	-	312.753.177	-
Muebles y útiles	9.073.338.898	10	110.620.712	194.301	(66.556.629)	9.117.208.680	289.769.078
Equipos de computación y software	29.405.567.539	33	497.171.951	12.397.134	(400.365)	29.889.941.991	949.747.776
Equipos de telecomunicaciones	587.415.763	33	24.455.502	-	-	611.871.265	61.846.140
Repuestos	2.460.859.680	20	-	-	-	2.460.859.680	46.897.804
Equipamiento técnico	1.288.225.811	33	9.504.262	-	-	1.297.730.073	19.335.522
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	1.352.570.529
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	1.453.990.410	17	108.387.837	-	-	1.562.378.247	94.112.812
Subtotal al 31.12.2023	155.956.717.275		2.237.910.116	1.421.971.250	(2.696.955.267)	154.075.700.874	21.134.726.411
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(3.992.824)		-	-	-	(3.992.824)	(5.812.558)
Totales al 31.12.2023	155.952.724.451		2.237.910.116	1.421.971.250	(2.696.955.267)	154.071.708.050	21.128.913.853

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Valores de origen

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Consolidación de sociedades (1)	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	52.785.395.171	23.959.610	-	-	-	52.809.354.781
Máquinas de taller	41.774.800.969	18.402.346	-	(608.817.575)	-	41.184.385.740
Instalaciones	37.429.540.045	84.870.548	-	272.225.221	-	37.786.635.814
Rodados	361.091.755	-	48.338.578	-	-	312.753.177
Muebles y útiles	9.268.793.436	59.315.468	-	-	-	9.328.108.904
Equipos de computación y software	29.929.509.933	153.944.646	-	(129.174.597)	5.282.261	29.959.562.243
Equipos de telecomunicaciones	595.178.931	39.829.150	-	-	3.783.515	638.791.596
Repuestos	2.507.757.484	-	-	-	-	2.507.757.484
Equipamiento técnico	1.296.902.431	11.742.854	5.832.565	-	739.606	1.303.552.326
Obras en curso	715.163.738	305.957.098	-	339.583.862	-	1.360.704.698
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	1.535.717.127	46.646.585	-	-	-	1.582.363.712
Subtotal al 31.12.2022	178.199.851.020	744.668.305	54.171.143	(126.183.089)	9.805.382	178.773.970.475
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	-	-	-	(9.805.382)	(9.805.382)
Totales al 31.12.2022	178.199.851.020	744.668.305	54.171.143	(126.183.089)	-	178.764.165.093

Depreciaciones

Cuenta principal	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alicuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Consolidación de sociedades (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2022
Terrenos e inmuebles	34.040.534.140	2	731.546.838	-	-	-	34.772.080.978	18.037.273.803
Máquinas de taller	40.317.550.433	10	225.804.609	-	-	-	40.543.355.042	641.030.698
Instalaciones	35.485.039.784	10	574.090.193	-	-	-	36.059.129.977	1.727.505.837
Rodados	333.537.722	20	6.244.152	27.028.697	-	-	312.753.177	-
Muebles y útiles	8.972.519.071	10	100.819.827	-	-	-	9.073.338.898	254.770.006
Equipos de computación y software	28.958.383.990	33	516.457.665	-	(71.635.591)	2.361.475	29.405.567.539	553.994.704
Equipos de telecomunicaciones	545.282.888	33	41.503.545	-	-	629.330	587.415.763	51.375.833
Repuestos	2.460.859.680	20	-	-	-	-	2.460.859.680	46.897.804
Equipamiento técnico	1.288.064.213	33	5.809.262	5.832.565	-	184.901	1.288.225.811	15.326.515
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	1.360.704.698
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	1.377.092.678	17	76.897.732	-	-	-	1.453.990.410	128.373.302
Subtotal al 31.12.2022	153.778.864.599		2.279.173.823	32.861.262	(71.635.591)	3.175.706	155.956.717.275	22.817.253.200
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	-		(817.118)	-	-	(3.175.706)	(3.992.824)	(5.812.558)
Totales al 31.12.2022	153.778.864.599		2.278.356.705	32.861.262	(71.635.591)	-	155.952.724.451	22.811.440.642

(1) Corresponde a altas por consolidación de sociedades.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	450.251.030	4.627.846	-	454.878.876
Otros intangibles	3.207.715.331	-	-	3.207.715.331
Convenios de exclusividad	745.734.733	-	-	745.734.733
Costos de pre publicación	1.574.329.925	-	-	1.574.329.925
Software	19.875.500.798	206.140.165	21.617.780	20.060.023.183
Proyectos en curso	2.732.998.872	896.351.655	-	3.629.350.527
Subtotal al 31.12.2023	28.586.530.689	1.107.119.666	21.617.780	29.672.032.575
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(1.550.284.024)	-	-	(1.550.284.024)
Totales al 31.12.2023	27.036.246.665	1.107.119.666	21.617.780	28.121.748.551

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2023
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Marcas y patentes	327.678.766	10	9.182.573	336.861.339	118.017.537
Otros intangibles	2.483.508.482	20	69.963.725	2.553.472.207	654.243.124
Convenios de exclusividad	745.734.733	20	-	745.734.733	-
Costos de prepublicación	1.574.329.925	50	-	1.574.329.925	-
Software	18.321.760.989	33	1.282.020.207	19.603.781.196	456.241.987
Proyectos en curso	-	-	-	-	3.629.350.527
Subtotal al 31.12.2023	23.453.012.895		1.361.166.505	24.814.179.400	4.857.853.175
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(38.516.739)		-	(38.516.739)	(1.511.767.285)
Totales al 31.12.2023	23.414.496.156		1.361.166.505	24.775.662.661	3.346.085.890

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Consolidación de sociedades ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	320.196.974	15.356.452	-	114.697.604	450.251.030
Otros intangibles	3.207.715.331	-	-	-	3.207.715.331
Convenios de exclusividad	745.734.733	-	-	-	745.734.733
Costos de prepublicación	1.574.329.925	-	-	-	1.574.329.925
Software	18.348.356.611	281.224.742	1.207.028.569	38.890.876	19.875.500.798
Proyectos en curso	1.714.052.814	703.095.994	(1.080.845.480)	1.396.695.544	2.732.998.872
Subtotal al 31.12.2022	25.910.386.388	999.677.188	126.183.089	1.550.284.024	28.586.530.689
Previsión para desvalorización de activos intangibles	-	-	-	(1.550.284.024)	(1.550.284.024)
Totales al 31.12.2022	25.910.386.388	999.677.188	126.183.089	-	27.036.246.665

Cuenta principal	Amortizaciones						Valor residual al 31.12.2022
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Consolidación de sociedades ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Marcas y patentes	296.163.454	10	11.337.024	-	20.178.288	327.678.766	122.572.264
Otros intangibles	2.336.095.315	20	147.413.167	-	-	2.483.508.482	724.206.849
Convenios de exclusividad	745.734.733	20	-	-	-	745.734.733	-
Costos de prepublicación	1.574.329.925	50	-	-	-	1.574.329.925	-
Software	17.122.542.768	33	1.115.673.846	71.635.591	11.908.784	18.321.760.989	1.553.739.809
Proyectos en curso	-	-	-	-	-	-	2.732.998.872
Subtotal al 31.12.2022	22.074.866.195		1.274.424.037	71.635.591	32.087.072	23.453.012.895	5.133.517.794
Previsión para desvalorización de activos intangibles	-		(6.429.667)	-	(32.087.072)	(38.516.739)	(1.511.767.285)
Totales al 31.12.2022	22.074.866.195		1.267.994.370	71.635.591	-	23.414.496.156	3.621.750.509

(1) Corresponde a altas por consolidación de sociedades.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Ciertas sociedades controladas mantienen contratos de arrendamientos de inmuebles que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos de forma retroactiva simplificada considerando el efecto acumulado de la aplicación a partir del 1 de enero de 2019, sin corregir la información comparativa. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento promedio del 53,82% para los contratos nominados en pesos y 7,68% para los contratos nominados en dólares estadounidenses), ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado al 31 de diciembre de 2018.

Con posterioridad al 1 de enero de 2019, la Sociedad y ciertas sociedades controladas realizaron contratos de arrendamientos que de acuerdo con NIIF 16 han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato.

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado Consolidado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortizaciones de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

	2023	2022
Saldos al 1º de enero	<u>225.209.631</u>	<u>367.553.808</u>
Nuevos derechos de uso de activos	730.217.687	259.419.319
Amortizaciones	<u>(512.222.765)</u>	<u>(401.763.496)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>443.204.553</u>	<u>225.209.631</u>

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

	2023	2022
Saldos al 1º de enero	<u>195.838.787</u>	<u>372.624.792</u>
Nuevos pasivos por arrendamientos ⁽¹⁾	730.217.687	259.419.319
Intereses ⁽²⁾	263.753.854	120.259.175
RECPAM	<u>(508.487.206)</u>	<u>(209.041.800)</u>
Pagos	<u>(380.308.122)</u>	<u>(347.422.699)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>301.015.000</u>	<u>195.838.787</u>

⁽¹⁾ Han sido descontados a la tasa de endeudamiento entre el 58,00% y el 114,20% para contratos nominados en pesos.

⁽²⁾ Incluidos en costos financieros en el estado consolidado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 14 – INVERSIONES EN SOCIEDADES

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>		% Participación Directa e Indirecta en el capital y votos	Saldos al 31.12.2023	Saldos al 31.12.2022
Papel Prensa	Argentina	Fabricación de papel	Asociada	45,72	17.610.280.960	16.116.983.191
AGL	Argentina	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	Negocio conjunto	50	403.280.782	431.829.190
Impripost	Argentina	Impresión variable	Negocio conjunto	50	693.302.892	773.812.326
Ríos de Tinta	México	Desarrollo de actividades editoriales	Negocio conjunto	50	2.036.286.699	995.316.745
Urbano	Argentina	Prestación de servicios postales	Asociada	30	1.074.002.691	855.951.627
Exponenciar	Argentina	Organización de eventos y exposiciones	Negocio conjunto	50	585.773.032	311.972.079
Otras sociedades					<u>499.020.948</u>	<u>521.479.303</u>
Total					<u>22.901.948.004</u>	<u>20.007.344.461</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación, se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre la participación en asociadas más significativa en millones de pesos:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Información financiera resumida:		
Activo no corriente	39.343	34.495
Activo corriente	52.862	45.448
Pasivo no corriente	16.391	14.000
Pasivo corriente	35.910	29.735
Ventas	126.727	125.389
Resultado de operaciones continuas	4.094	10.268
Otro resultado integral	(280)	-
Resultado integral total	3.814	10.268

A continuación, se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre las operaciones conjuntas en millones de pesos:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Información financiera resumida:		
Activo		
Activo no corriente	2.094	2.292
Otros activos corrientes	5.892	5.686
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.019	2.277
Activo corriente	10.911	7.963
Pasivo		
Préstamos no corrientes	54	-
Otros pasivos no corrientes	745	791
Pasivo no corriente	799	791
Préstamos corrientes	801	91
Otros pasivos corrientes	4.538	4.923
Pasivo corriente	5.339	5.014
Ventas	10.294	10.999
Depreciaciones y amortizaciones	(77)	(159)
Ingresos por intereses	246	118
Gastos por intereses	(3)	(59)
Impuesto a las ganancias	(580)	(399)
Resultado de operaciones continuas	1.382	(670)
Resultado integral total	1.382	(670)

NOTA 15 – OTRAS INVERSIONES

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Corriente</u>		
Plazos fijos	1.489.864.036	3.070.727.006
Fondos comunes de inversión	821.611.164	2.169.793.760
Cuentas bancarias remuneradas	77.657.647	1.986.661.714
Títulos valores	1.581.357.733	817.836.956
	<u>3.970.490.580</u>	<u>8.045.019.436</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 16 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo (“UGE”) diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

Los valores llaves registrados a cada cierre de ejercicio son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
CITEC	10.495.627	10.495.626
Editora de Revistas S.A.	129.856.164	129.856.163
Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	26.402.055	26.402.057
	166.753.846	166.753.846

NOTA 17 – INVENTARIOS

	31.12.2023	31.12.2022
Corriente		
Materias primas	3.396.859.696	3.752.928.567
Materiales	397.596.816	490.332.081
Productos terminados y mercaderías	2.463.630.304	2.837.354.240
Materias primas y materiales en tránsito	23.073.567	125.967.267
Subtotal	6.281.160.383	7.206.582.155
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 26)	(233.447.272)	(210.975.336)
	6.047.713.111	6.995.606.819

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 18 – OTROS CREDITOS

<u>No Corriente</u>	31.12.2023	31.12.2022
Depósitos en garantía	2.478.875	4.290.107
Créditos fiscales	6.185.099	39.132.656
Anticipos	1.125.762	5.289.177
Diversos	382.997	19.595.996
Subtotal	10.172.733	68.307.936
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(1.002.835)	(3.122.904)
	9.169.898	65.185.032
<u>Corriente</u>		
Créditos fiscales	4.590.408.170	6.687.223.195
Anticipos	393.420.825	666.833.723
Sociedades y partes relacionadas (Nota 31)	173.585.826	355.038.804
Gastos pagados por adelantado	430.929.640	878.049.711
Depósitos en garantía	25.358.730	19.653.304
Diversos	117.930.373	222.720.976
Subtotal	5.731.633.564	8.829.519.713
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(7.797.503)	(24.282.017)
	5.723.836.061	8.805.237.696

NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS

	31.12.2023	31.12.2022
<u>Corriente</u>		
Clientes terceros	14.148.170.306	20.199.266.229
Sociedades relacionadas (Nota 31)	590.463.946	347.176.599
Subtotal	14.738.634.252	20.546.442.828
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(739.027.757)	(1.387.691.530)
	13.999.606.495	19.158.751.298

NOTA 20 – CAJA Y BANCOS

	31.12.2023	31.12.2022
Caja y fondos fijos	27.111.939	59.030.459
Bancos	10.411.657.320	640.537.528
	10.438.769.259	699.567.987

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	33.973.233.256	33.973.233.256
	<u>35.414.607.407</u>	<u>35.414.607.407</u>

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldos al inicio del ejercicio:		
Otras reservas	674.533.735	674.533.735
Resultados no asignados	780.259.959 ⁽²⁾	780.259.959 ⁽¹⁾
	<u>1.454.793.694</u> ⁽²⁾	<u>1.454.793.694</u> ⁽¹⁾
Variación de reservas:		
Constitución de reserva legal	112.131.895	-
Constitución de reserva facultativa	2.130.506.000	-
Ganancia del ejercicio	1.061.265.873	2.242.637.895
Saldos al final del ejercicio	<u>4.758.697.462</u>	<u>3.697.431.589</u>

⁽¹⁾ Se encuentran netos del importe correspondiente a la absorción de pérdidas acumuladas con ajuste de capital por \$ 84.642.890.⁽²⁾ Se encuentran netos de los importes destinados a la constitución de la reserva legal y la reserva facultativa por \$ 112.131.895 y \$ 2.130.506.000, respectivamente.

Con fecha 24 de abril de 2023, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 a "Reserva legal" por \$ 36.008.079 (ascendiendo a \$ 112.131.895 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2023) y a la creación de una "Reserva facultativa" por \$ 684.153.504 (ascendiendo a \$ 2.130.506.000 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2023).

Con fecha 13 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 mediante la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 13.953.639 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 84.642.890 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 23 – PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.340.939.343	1.295.450.474
Participación en el resultado del ejercicio	(1.710.412.859)	45.488.869
Otros movimientos de participaciones no controladoras	(9.149.477)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(378.622.993)</u>	<u>1.340.939.343</u>

A continuación, se detalla cierta información complementaria sobre la participación no controladora más significativa, requerida por las NIIF, en millones de pesos:

	<u>CIMECO</u>	<u>CIMECO</u>
País	Argentina	Argentina
Porcentaje de participación no controladora	27,26%	27,26%
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Resultado del ejercicio asignado a la participación no controladora ⁽¹⁾	(1.712)	44
Participación no controladora acumulada al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	(384)	1.336

Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Dividendos distribuidos a las participaciones no controladoras ⁽¹⁾

Activo no corriente	7.931	9.345
Activo corriente	5.214	5.689
Pasivo no corriente	3.154	6.262
Pasivo corriente	11.016	5.272

⁽¹⁾Incluye la participación no controladora correspondiente a las subsidiarias de CIMECO.

Ventas	10.615	10.426
Resultado de operaciones continuas	(4.527)	(738)
Resultado de operaciones discontinuas		
Otro resultado integral		
Resultado integral total	(4.527)	(738)
Información sobre flujos de efectivo:		
Efectivo por las actividades operativas	(562)	(59)
Efectivo por las actividades de inversión	(184)	(283)
Efectivo por las actividades de financiación	1.592	202

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 24 – PRESTAMOS**24.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No Corriente</u>		
Préstamos financieros	1.276.646.729	5.841.225.255
Sociedades relacionadas (Nota 31)	2.208.774.715	1.953.501.242
	<u>3.485.421.444</u>	<u>7.794.726.497</u>
<u>Corriente</u>		
Préstamos financieros	9.316.432.797	1.106.602.078
Sociedades relacionadas (Nota 31)	2.505.436.617	906.316.157
Adelantos en cuenta corriente	1.200.765.082	971.705.345
Intereses y otras actualizaciones	287.451.200	117.041.404
	<u>13.310.085.696</u>	<u>3.101.664.984</u>

24.2 Evolución de préstamos

La evolución de los préstamos y financiamientos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se expone a continuación:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	10.896.391.481	10.312.886.081
Nuevos préstamos y financiamientos	8.186.330.982	3.559.054.401
Intereses devengados ⁽¹⁾	3.426.880.228	1.418.815.906
Efectos de la variación del tipo de cambio	13.155.229.822	4.657.642.454
Cancelación de intereses	(2.169.070.353)	(1.175.216.773)
Cancelación de capital	(4.400.005.863)	(1.133.794.321)
RECPAM	(12.300.249.157)	(6.743.035.595)
Consolidación de sociedades	-	39.328 ⁽²⁾
Saldo al cierre del ejercicio	<u>16.795.507.140</u>	<u>10.896.391.481</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 13,8 y \$ 55,4 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, correspondientes a créditos fiscales relacionados con intereses.

⁽²⁾ Corresponde a la consolidación de BIMO dada la adquisición del 50% de participación restante con fecha 1 de septiembre de 2022 (Nota 37).

24.3 Características de los principales préstamos

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee acuerdos por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 722 millones, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 104% y 135%.

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad controlada en forma directa OSA, posee un acuerdo por descubierto con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 194 millones, el cual devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 135%.

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad controlada en forma directa CIMECO, posee un acuerdo por descubiertos bancarios por un monto máximo de \$ 210 millones, el cual devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 119%. Asimismo, las sociedades controladas en forma indirecta Diario Los Andes Hermanos – Calle S.A. ("DLA") y La Voz del Interior S.A. ("LVI"), poseen acuerdos por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

\$ 1.188 millones y \$ 150 millones respectivamente, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 110% y el 119%.

Al 31 de diciembre de 2023, las sociedades CIMECO, DLA y LVI mantienen préstamos en caución por \$ 449,5, \$ 340,1 millones y \$ 271,6 millones respectivamente. Estas operaciones son de corto plazo, y generan a dicha fecha intereses a una tasa promedio anual del 95,7%.

Con fecha 11 de diciembre de 2018, LVI obtuvo un préstamo de Grupo Clarín S.A. ("GCLA") por US\$ 3,35 millones por un plazo de 5 años, devengando intereses sobre el monto pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual del 10%, cancelados de forma semestral. El capital será cancelado en 8 cuotas semestrales. En garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato, LVI constituyó por escritura pública derecho real de hipoteca a favor de GCLA sobre un inmueble por la suma de US\$ 3,35 millones. Durante los ejercicios 2021 y 2023 se capitalizaron intereses adeudados cuyos totales ascendían a US\$ 403 mil y 215 mil, respectivamente. Con fecha 30 de junio de 2023, las sociedades acordaron modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital, operando el primer vencimiento a los sesenta y seis meses de la celebración del contrato. Durante el ejercicio 2023, LVI realizó cancelaciones parciales de capital por la suma total de US\$ 326 mil, y los intereses devengados relacionados a dichas operaciones.

Con fecha 13 de marzo de 2019, DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 810 mil por un plazo de 3 años, devengando intereses sobre el monto pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual del 10%, cancelados de forma semestral. El capital será cancelado en 5 cuotas semestrales. Durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 se capitalizaron intereses adeudados cuyos totales ascendían a US\$ 101 mil, US\$ 165 mil, US\$ 134 mil y 153 mil, respectivamente. Con fecha 30 de junio de 2023, las sociedades acordaron modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital, operando el primer vencimiento a los sesenta meses de la fecha de celebración del contrato.

Con fecha 5 de septiembre de 2019 La Voz del Interior S.A. acordó con el JP Morgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran desembolsados por JPM US\$ 4 millones del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JPM un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad había cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. Durante el mes de agosto de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 LVI acordó con el JPM un préstamo por US\$ 1,5 millones con vencimiento el 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran desembolsados por JPM US\$ 1 millón del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. En el mes de diciembre de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 4 de febrero de 2020, DLA acordó con el JPM un préstamo por US\$ 0,9 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2020 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, DLA y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad canceló dos cuotas de capital por la suma total de US\$ 926 mil. Durante el mes de enero de 2024, la Sociedad canceló la tercera cuota de capital por US\$ 126 mil, restando abonar cuatro cuotas iguales y consecutivas con vencimiento los 30 de diciembre de cada año.

Con fecha 14 de noviembre de 2022 y 30 de noviembre de 2022 la Sociedad obtuvo préstamos de GCLA por US\$ 50 mil y US\$ 75 mil, respectivamente por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%, los cuales se cancelarán junto con el capital. Con fecha 15 de noviembre de 2023 y 1 de diciembre de 2023, la Sociedad acordó con GCLA modificar las fechas de vencimiento al 14 de noviembre de 2024 y 30 de noviembre de 2024, respectivamente. Adicionalmente, acordaron capitalizar los intereses adeudados a la fecha de la enmienda que ascienden a US\$ 2.760 y US\$ 4.140, respectivamente.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 45 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, los cuales se cancelarán junto con el capital. Con fecha 15 de noviembre de 2023 LVI acordó con GCLA modificar al 14 de noviembre de 2024. Adicionalmente, acordaron capitalizar los intereses adeudados a la fecha de la enmienda que ascienden a US\$ 5.294.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 2 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, los cuales se cancelarán junto con el capital. Con fecha 15 de noviembre de 2023 DLA acordó con GCLA modificar la fecha de vencimiento al 14 de noviembre de 2024. Adicionalmente, acordaron capitalizar los intereses adeudados a la fecha de la enmienda que ascienden a US\$ 202.

Con fecha 24 de enero de 2023 la Sociedad tomó un nuevo préstamo de GCLA por US\$ 50 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 24 de enero de 2024.

Con fecha 24 de enero de 2023, LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 50 mil por el plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 24 de enero de 2024.

Con fecha 24 de enero de 2023, DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 12 mil por el plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 24 de enero de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 11 de abril de 2023 la Sociedad tomó un nuevo préstamo de GCLA por US\$ 60 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 11 de abril de 2024.

Con fecha 11 de abril de 2023, DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 12 mil por el plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 11 de abril de 2024.

Con fecha 11 de abril de 2023, LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 71 mil por el plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 11 de abril de 2024.

Con fecha 18 de julio de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 65 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 18 de julio de 2024.

Con fecha 18 de julio de 2023 LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 80 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 18 de julio de 2024.

Con fecha 18 de julio de 2023 DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 14,2 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 18 de julio de 2024.

Con fecha 23 de octubre de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 68 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 23 de octubre de 2024.

Con fecha 23 de octubre de 2023 LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 81 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 23 de octubre de 2024.

Con fecha 23 de octubre de 2023 DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 15 mil por un plazo de dieciocho días, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, habiéndose cancelado el capital al momento del vencimiento del préstamo, quedando pendiente de pago los intereses devengados que ascienden a U\$S 91.

Durante el último trimestre del ejercicio 2023, DLA acordó con el JPM un nuevo préstamo por US\$ 1,2 millones con vencimiento el 30 de septiembre de 2025. Con fecha 21 de diciembre de 2023 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,75% anual a partir de la fecha del desembolso.

NOTA 25 – CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyo período de arrendamiento oscila entre 1 y 5 años. La Sociedad y sus sociedades controladas no tienen la opción de comprar los inmuebles arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

A continuación se detalla el monto total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos (en millones de pesos):

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Hasta 1 año	274,0	171,0
Entre 1 y 5 años	578,6	87,2
	<u>852,6</u>	<u>258,2</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 26 – PREVISIONES

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones ⁽¹⁾	Saldos al 31.12.2023	Saldos al 31.12.2022
Deducidas del activo: ⁽⁷⁾					
Para cuentas de dudoso cobro	1.387.691.530	516.155.614 ⁽²⁾	1.164.819.387	739.027.757	1.387.691.530
Para otras cuentas de dudoso cobro	27.404.921	-	18.604.583 ⁽³⁾	8.800.338	27.404.921
Para desvalorización de inventarios	210.975.336	205.639.224 ⁽⁴⁾	183.167.288	233.447.272	210.975.336
Totales al 31.12.2023	<u>1.626.071.787</u>	<u>721.794.838</u>	<u>1.366.591.258</u>	<u>981.275.367</u>	
Totales al 31.12.2022	<u>2.544.456.315</u>	<u>439.613.726</u>	<u>1.357.998.254</u>		<u>1.626.071.787</u>
Incluidas en el pasivo:					
Para contingencias	<u>2.573.916.448</u>	<u>2.916.411.246</u> ⁽⁵⁾	<u>2.845.174.995</u> ⁽⁶⁾	<u>2.645.152.699</u>	<u>2.573.916.448</u>
Totales al 31.12.2023	<u>2.573.916.448</u>	<u>2.916.411.246</u>	<u>2.845.174.995</u>	<u>2.645.152.699</u>	
Totales al 31.12.2022	<u>3.550.470.577</u>	<u>1.651.892.126</u>	<u>2.628.446.255</u>		<u>2.573.916.448</u>

⁽¹⁾ Incluye el efecto del RECPAM.

⁽²⁾ Con imputación a Gastos de comercialización.

⁽³⁾ Incluye utilizaciones del ejercicio.

⁽⁴⁾ Con imputación a Gastos de producción y prestación de servicios.

⁽⁵⁾ Con imputación a Gastos de administración por \$ 1.110.805.397 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 1.805.605.849.

⁽⁶⁾ Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 344.034.344, y recuperos por \$ 131.860.512 imputados a Gastos de administración y a Otros resultados financieros, netos por \$ 190.796.946.

⁽⁷⁾ Las provisiones por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles se exponen en las Notas 11 y 12, respectivamente.

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Provisiones para juicios civiles y comerciales	180.646.839	178.842.213
Provisiones para juicios laborales y otros	2.464.505.860	2.395.074.235
	<u>2.645.152.699</u>	<u>2.573.916.448</u>

26.1 Descripción de reclamos y controversias

a) CIMECO

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2023 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 82,8 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”).

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

b) Papel Prensa

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde, que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 17615/10, que trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional perseguía, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa, la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736, entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas, el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011, el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (N° de registro 63 en el Expte. N° S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la ley 26.736,

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

y demás nomas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el decreto de necesidad y urgencia n° 70/2023, en cuyo art. 11 se dispuso la derogación de la ley 26.736.

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1° art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017, la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones N° 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1° Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

c) Asociación Civil Consumidores Financieros

Conforme acta notarial de fecha 19 de septiembre de 2008, la Sociedad y su sociedad controlante fueron notificadas de la interposición de una demanda promovida por una entidad de consumidores y damnificados financieros (y otras seis personas físicas) que reclaman los daños y perjuicios ocasionados a tenedores de obligaciones negociables, derivados del APE de Multicanal. El reclamo se funda en la Ley de Defensa del Consumidor que en general tiene un trámite ambiguo y estricto en contra del demandado.

La Sociedad, su sociedad controlante y algunos directores, miembros de la comisión fiscalizadora y accionistas han sido notificados de la demanda. Rechazadas ciertas defensas preliminares planteadas por los demandados, tales como la prescripción y la falta de cumplimiento de la mediación previa, el proceso fue ordinario y las personas mencionadas procedieron a contestar la demanda en forma oportuna.

Con fecha 4 de septiembre de 2017 se dictó sentencia de primera instancia, rechazando la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros y por las personas físicas.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, la Sala D del fuero Comercial confirmó la sentencia de primera instancia que rechaza la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la asociación de consumidores interpuso Recurso Extraordinario Federal que fue contestado por la Sociedad con fecha 28 de octubre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial – Sala D, resolvió denegar el recurso extraordinario interpuesto por la asociación actora.

d) Expte. N° 676/2010 - Resolución 16.364/2010

Mediante Resolución 16364/2010, de fecha 15 de julio de 2010, notificada en la misma fecha a la Sociedad, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a AGEA y a ciertos integrantes actuales y pasados de sus órganos de administración y de fiscalización, por supuestas infracciones a la Ley de Sociedades Comerciales, al Decreto 677/01 y a la Ley 22.315. La Sociedad, así como los integrantes actuales y pasados de los órganos de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente. Con posterioridad el expediente pasó a la Gerencia de Legales de CNV, y luego al Ministerio de Economía. Con fecha 9 de septiembre de 2019, la CNV recibió el expediente del Juzgado Criminal y Correccional Nro. 11, el cual había sido retirado previamente del Ministerio de Economía. Luego, la CNV fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 11 de marzo de 2020, la que fue suspendida por Disposición de fecha 14 de febrero de 2020, hasta que quede debidamente esclarecido cómo ejercieron su derecho de defensa cada uno de los sumariados. Con fecha 25 de septiembre de 2023 la CNV notificó la Resolución RRFECO 2023 258 APN CNV de fecha 20 de septiembre de 2023 que decretó la prescripción de la acción en relación con los sumariados.

e) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”)

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 102,8 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa “AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10”, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el “autos a resolver” en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

f) Expte. N° 1419/2012 - Resolución 17.522/2014

Mediante Resolución 17.522, de fecha 18 de septiembre de 2014, notificada a la Sociedad con fecha 24 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., ciertos integrantes que formaron y formaban parte de sus órganos de administración y de fiscalización –desde el 19 de septiembre de 2008 y a la fecha de instrucción del sumario - y al responsable de las Relaciones con el Mercado por presunto incumplimiento del deber de informar que la Sociedad era codemandada en los autos caratulados “CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA Y OTRO C/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTRO s/ SUMARISIMO” (Expte. N° 065441/08). El sumario se instruye por presunto incumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5° inciso a), 6° primera parte y 8° inciso a) apartado V) del Anexo al Decreto 677/01; 1°, 2° y 3° inc. 9) del Capítulo XXI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículos 1° de la Sección I del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 2° y 3° inc. 9) de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 11 inc. a.12) del Capítulo XXVI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículo 11 inciso 13) de la Sección IV del Capítulo I del Título XV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 99 y 100 de la Ley N° 26.831; 59 y 294 inc. 9) de la Ley 19.550 y modificatorias. La Sociedad, así como los integrantes a la fecha de instrucción del sumario y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente.

Con fecha 11 de febrero de 2015, se llevó a cabo la audiencia preliminar, dispuesta en el art. 8°, inc. b.1.), Títulos XIII, Capítulo II, Sección II de las Normas (N.T 2013 y Mod.).

Con fecha 22 de junio de 2015 se abrió el expediente a prueba, produciéndose la misma. Con fecha 19 de agosto de 2015, se presentó el Memorial valorando la producción de la prueba. Con fecha 9 de junio de 2021, se notificó a la Sociedad la Resolución Disciplinaria de Conclusión de Sumario RRFCO-2021-158-APN-DIRCNV de fecha 18 de mayo de 2021 mediante la cual se resolvió declarar extinguida la acción respecto del Sr. Saturnino Herrero Mitjans, rechazar los planteos de nulidad e inconstitucionalidad incoados y absolver a la Sociedad, a sus directores titulares, a los síndicos titulares y al Responsable de las Relaciones con el Mercado. En consecuencia, encontrándose firme la resolución de CNV, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra terminado.

g) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por \$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución, habiendo quedado radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados "Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores". Con fecha 23 de mayo de 2023 se abonó la tasa de justicia y se adjuntó el Bono. Con fecha 1 de agosto de 2023 se solicitó que se provean los recursos interpuestos. El 18 de septiembre de 2023 tras el Dictamen del Fiscal pasaron los autos a sentencia. Con fecha 12 de diciembre de 2023, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal resolvió revocar la Resolución conjunta RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV del 22 de diciembre de 2022, con costas, por considerar que se había vulnerado el principio de "plazo razonable" al que alude el art. 8º, inc. 1º, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La CNV presentó Recurso Extraordinario contra dicha resolución de la Sala I y con fecha 2 de febrero de 2024, los apelantes contestaron el mismo, estando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros el expediente a resolver.

NOTA 27 – DEUDAS FISCALES

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	15.394.573	33.940.268
	<u>15.394.573</u>	<u>33.940.268</u>
<u>Corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	729.957.418	672.521.047
Cargas fiscales provinciales	37.555.136	44.648.787
Cargas fiscales municipales	21.723.927	49.394.222
	<u>789.236.481</u>	<u>766.564.056</u>

NOTA 28 – OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No corriente</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 31)	160.221	498.940
Depósitos en garantía	1.616.900	1.103.379
Diversos	16.573.857	24.969.187
	<u>18.350.978</u>	<u>26.571.506</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

<u>Corriente</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Depósitos en garantía	342.174.208	249.810.569
Sociedades relacionadas (Nota 31)	391.766.911	190.341.216
Anticipos de clientes	521.329.205	1.793.389.206
Ingresos a devengar	1.736.236.359	2.256.862.341
Deuda por compra de participación en sociedades	1.033.002.630	704.925.372 ⁽¹⁾
Diversos	63.722.258	112.204.131
	<u>4.088.231.571</u>	<u>5.307.532.835</u>

⁽¹⁾ Corresponde a la operación de compra de acciones de Urbano.**NOTA 29 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No corriente</u>		
Deudas sociales	154.231.384	117.450.070
	<u>154.231.384</u>	<u>117.450.070</u>
<u>Corriente</u>		
Proveedores y provisiones comerciales	19.081.034.578	16.860.597.096
Sociedades relacionadas (Nota 31)	1.059.431.492	2.659.193.299
Deudas sociales	4.831.058.670	8.638.266.348
	<u>24.971.524.740</u>	<u>28.158.056.743</u>

NOTA 30 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2023, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias en forma consolidada asciende a aproximadamente \$ 11,1 millones y el cargo a resultados será reconocido en el periodo de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 31 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Otros créditos</u>		
Corriente		
Controlante	24.600.000	276.587.843
Controlada conjuntamente	48.327.000	33.064.013
Relacionadas	100.658.826	45.386.948
	<u>173.585.826</u>	<u>355.038.804</u>
<u>Créditos por ventas</u>		
Corriente		
Controlante	14.345.944	24.888.455
Controlada conjuntamente	80.162.129	49.384.637
Relacionadas	495.955.873	272.903.507
	<u>590.463.946</u>	<u>347.176.599</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras</u>		
Corriente		
Controlante	80.468.555	216.581.077
Controlada conjuntamente	41.730.064	43.997.506
Relacionadas	937.232.873	2.398.614.716
	<u>1.059.431.492</u>	<u>2.659.193.299</u>
<u>Préstamos</u>		
No corriente		
Controlante	2.208.774.715	1.953.501.242
	<u>2.208.774.715</u>	<u>1.953.501.242</u>
Corriente		
Controlante	2.505.436.617	906.316.157
	<u>2.505.436.617</u>	<u>906.316.157</u>
<u>Otros pasivos</u>		
No Corriente		
Relacionadas	160.221	498.940
	<u>160.221</u>	<u>498.940</u>
Corriente		
Controlante	426.588	1.328.428
Relacionada	11.490.103	33.308.988
Controlada conjuntamente	379.850.220	155.703.800
	<u>391.766.911</u>	<u>190.341.216</u>

A continuación se detallan las operaciones con sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Controlante		
Ventas de publicidad	11.038.969	12.845.775
Honorarios y retribuciones por servicios	(1.037.383.110)	(893.858.770)
Intereses perdidos	(306.218.058)	(278.380.719)
	<u>(1.332.562.199)</u>	<u>(1.159.393.714)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

		31.12.2023	31.12.2022
Controlada conjuntamente	Ventas de servicios de impresión	923.186.967	28.273.537
	Ventas de publicidad	181.380.521	111.731.206
	Compras servicios de impresión	(34.964.011)	(52.733.022)
	Otras compras	(2.733.439)	(2.491.529)
	Ventas de circulación	324.981	346.821
		<u>1.067.195.019</u>	<u>85.127.013</u>
Relacionadas	Ventas de publicidad	653.882.603	851.438.998
	Ventas de circulación	-	(2.388.228)
	Ventas de servicios de impresión	790.867.485	461.301.032
	Otras ventas	34.614.870	837.136.517
	Otros ingresos	253.270.081	79.221.698
	Gastos de publicidad y promoción	(1.151.795.811)	(1.127.724.351)
	Honorarios y retribuciones por servicios	(2.088.915.506)	(2.208.433.738)
	Gastos de distribución	(1.138.697.292)	(1.425.335.779)
	Compras de papel	(4.975.241.589)	(5.337.799.477)
	Otros gastos	(667.721.752)	(410.181.535)
	Descuentos otorgados	(8.310.951)	(35.750.545)
			<u>(8.298.047.862)</u>

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 1.828 millones al 31 de diciembre de 2023 y \$ 2.293 millones al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 32 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad y sus controladas como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

32.1 Riesgo de capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad y sus controladas es asegurarse de que mantienen una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio. Como parte de este proceso, la Sociedad y sus controladas monitorean su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Deuda ⁽¹⁾	(16.795.507.140)	(10.896.391.481)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	10.438.769.259	699.567.987
Otras inversiones corrientes	<u>3.970.490.580</u>	<u>8.045.019.436</u>
Deuda neta	(2.386.247.301)	(2.151.804.058)
EBITDA ⁽²⁾	<u>6.508.507.209</u>	<u>6.830.549.677</u>
Índice de endeudamiento sobre EBITDA	<u>0,37</u>	<u>0,32</u>

⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.⁽²⁾ El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).**32.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad y sus controladas están expuestas a diversos tipos de riesgos de mercado:

32.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad y sus controladas a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad y sus controladas al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	US\$ (en millones) 31.12.2023	US\$ (en millones) 31.12.2022
ACTIVO		
Otros créditos	0,15	0,12
Créditos por ventas	3,07	2,05
Inversiones	2,06	4,73
Caja y bancos	<u>3,39</u>	<u>0,43</u>
Total activo	<u>8,67</u>	<u>7,33</u>
PASIVO		
Préstamos	17,83	15,92
Otros pasivos	1,86	1,97
Cuentas por pagar comerciales y otras	<u>13,33</u>	<u>7,37</u>
Total pasivo	<u>33,02</u>	<u>25,26</u>

Los tipos de cambio comprador / vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 fueron \$ 805,45 y \$ 808,45 y \$ 176,96 y \$ 177,16; respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

32.2.2 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad y sus controladas no poseen préstamos significativos a tasa de interés variable que representen un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

32.2.3 Análisis de sensibilidad

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad y sus controladas es aquél que se refiere al tipo de cambio, las mismas han estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2023, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 3.942,35 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

32.3 Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad y sus controladas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad y sus controladas efectúan un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadores de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad y sus controladas al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación financiera.

Para el análisis de la suficiencia de la provisión para deudores incobrables, se considera la situación individual de cada cliente teniendo en cuenta, entre otros factores, la existencia de morosidad, riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad y sus controladas consideran en el cálculo de la provisión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad y sus controladas han reconocido una provisión para cuentas de dudoso cobro que representa aproximadamente el 5 % y 7 % de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Sociedad y sus controladas no reconocen provisión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La Sociedad y sus controladas tienen una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

32.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad y sus controladas no tengan fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas vencan.

La Sociedad y sus controladas administran su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad y sus controladas mantienen una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad y sus controladas tienen efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 14.409 millones y \$ 7.367 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

31.12.2023			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas	Total
Sin plazo establecido	-	1.305.008.198	1.305.008.198
Vencido	-	3.079.955.943	3.079.955.943
Primer trimestre 2024	3.988.372.347	17.937.998.168	21.926.370.515
Segundo trimestre 2024	502.294.605	1.439.632.961	1.941.927.566
Tercer trimestre 2024	7.420.920.599	59.389.753	7.480.310.352
Cuarto trimestre 2024	1.550.013.097	64.764.813	1.614.777.910
2025 en adelante	3.549.175.925	308.903.989	3.858.079.914
	17.010.776.573	24.195.653.825	41.206.430.398
31.12.2022			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas	Total
Sin plazo establecido	-	2.513.963.569	2.513.963.569
Vencido	-	3.328.673.311	3.328.673.311
Primer trimestre 2023	2.409.630.638	17.850.387.050	20.260.017.688
Segundo trimestre 2023	49.748.853	819.887.472	869.636.325
Tercer trimestre 2023	705.297.887	67.556.354	772.854.241
Cuarto trimestre 2023	95.808.288	70.092.597	165.900.885
2024 en adelante	7.939.971.993	243.455.715	8.183.427.708
	11.200.457.659	24.894.016.068	36.094.473.727

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 33 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**33.1 Categorías de instrumentos financieros**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Activos financieros		
A costo amortizado		
Créditos ⁽¹⁾	19.604.882.248	27.894.097.870
Otras inversiones	3.148.879.416	5.875.225.677
Caja y bancos	10.438.769.259	699.567.987
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras inversiones	821.611.164	2.169.793.759
	<u>34.014.142.087</u>	<u>36.638.685.293</u>
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Pasivos financieros		
A costo amortizado		
Préstamos ⁽²⁾	16.795.507.140	10.896.391.481
Cuentas por pagar y otros pasivos ⁽²⁾	24.221.576.635	25.413.204.785
	<u>41.017.083.775</u>	<u>36.309.596.266</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 764,05 millones y \$ 702,22 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye \$ 6.165,57 millones y \$ 5.709,85 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, respectivamente.

33.2 Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos financieros consolidados de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31.12.2023</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	821,61	821,61
	<u>31.12.2022</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	2.169,79	2.169,79

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad y sus controladas no poseían pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

33.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuro de la deuda, descontando a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad y sus controladas, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos no Corrientes	3.485,42	3.244,15	7.794,73	7.076,49

NOTA 34 – RESTRICCIONES Y GARANTIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran vigentes las siguientes restricciones y garantías:

- AGEA mantiene fianza solidaria por préstamo otorgado por ICBC a AGL.
- Las cauciones de algunas sociedades controladas y de Radio Mitre S.A. son garantizadas por inversiones de la sociedad controlada SADKAL.

NOTA 35 – APORTES EN SOCIEDADES

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en BIMO por un total de \$ 259.496.940 (ascendiendo a \$ 1.224.631.413 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023) y en Diarios y Noticias S.A. ("DyN") por un total de \$ 332.000 (ascendiendo a \$ 1.481.123 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023).

Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en DyN por un total de \$ 660.000 (ascendiendo a \$ 1.368.395 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023). Asimismo, realizó el aporte inicial en Hiberus S.A. ("Hiberus"), sociedad constituida en octubre 2023 (ver Nota 37 b)) por la suma de \$ 80.000 (ascendiendo a \$ 113.230 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023).

NOTA 36 – DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES

- Con fecha 13 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria, celebrada ese mismo día, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 10.204.416 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.
- b) Con fecha 29 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 10.204.416 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.
- c) Con fecha 29 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada en forma indirecta DLA \$ 10.423.353 (ascendiendo a \$ 51.367.911 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.
- d) Con fecha 1 de junio de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 9.225.338 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.
- e) Con fecha 12 de agosto de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 8.029.527 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.
- f) Con fecha 11 de mayo de 2023, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a la sociedad controlada en forma indirecta DLA \$ 16.200.000 (ascendiendo a \$ 35.472.281 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 37 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES – CONSTITUCION DE SOCIEDADES

- a) Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Sociedad adquirió la cantidad de 704.578 acciones, las cuales representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y votos de BIMO. De esta forma, AGEA resulta titular de 1.409.156 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 100% del capital social y votos de BIMO.
- b) Con fecha 13 de octubre de 2023, la Sociedad y Gestión Compartida S.A. constituyeron una sociedad denominada Hiberus S.A. (Hiberus), dedicada principalmente a la prestación de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, el desarrollo de soluciones tecnológicas y la compra, venta, implementación y distribución de hardware y software. El capital social de Hiberus es de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La participación de la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Sociedad en el capital y votos de Hiberus es del 80%. Con fecha 20 de octubre de 2023 IGJ aprobó la inscripción de la sociedad.

- c) Con fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad vendió 55.000 acciones representativas del 55% del capital social y votos de Hiberus por U\$S 1.694 (ascendiendo a \$ 619.072 a la fecha de la operación) a Hiberus International Ventures S.L. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee una participación del 25%.

NOTA 38 – TRANSFERENCIA DE INMUEBLES

El 24 de octubre de 2023 DLA y GCLA celebraron un acuerdo de dación en pago, mediante el cual DLA aceptó cancelar la deuda financiera que mantenía con GCLA por los préstamos descriptos en nota 24.3, mediante la entrega de ciertos inmuebles de propiedad de DLA. El monto de la operación será el capital más los correspondientes intereses devengados a la fecha del efectivo pago, es decir, hasta la fecha efectiva de transferencia de los inmuebles.

NOTA 39 – SITUACIÓN MACROECONÓMICA

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las principales variables en nuestro país fueron: (i) una caída de su actividad en 2023 del 1,4%, según datos preliminares del PBI, (ii) una inflación acumulada anual del 211%, (iii) una fuerte depreciación del peso frente al dólar estadounidense, pasando de 180\$/US\$ al inicio del ejercicio a 805 \$/US\$ al cierre del ejercicio, siendo el mes de diciembre el de mayor devaluación y (iv) la autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones para avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 40 – HECHOS POSTERIORES

En relación a lo mencionado Nota 38, con fecha 23 de enero de 2024, se realizó la transferencia a GCLA de los siguientes inmuebles de propiedad de DLA: (i) un inmueble sito en Av. San Martín 1049/1055 y calle Primitivo de la Reta 1054 de la Ciudad de Mendoza, y (ii) las unidades dos y tres de las Galerías Piazza ubicados en Av. San Martín 1.027 de la Ciudad de Mendoza. Por la transferencia de dichos inmuebles se canceló la deuda que DLA mantenía con GCLA, que a dicha fecha ascendía a U\$S 1.466.805.

NOTA 41 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio y su emisión ha sido autorizada para el 8 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
Domicilio legal: Piedras 1743
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-50012415-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una



incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$367.792.102, no siendo exigible a dicha fecha;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. R. Sergio Cravero

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F°92

ClarínX

El gran diario argentino

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
MEMORIA

Señores Accionistas:

Ponemos a vuestra consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico N°73 de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("la Sociedad" o "AGEA") cerrado el 31 de diciembre de 2023, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Con el fin de lograr una mejor interpretación de las operaciones ocurridas en el ejercicio, esta memoria debe leerse en forma conjunta con la totalidad de la información presentada ante el organismo de control.

CONTEXTO MACROECONÓMICO 2023

El desempeño de la economía argentina a lo largo del año 2023 estuvo condicionado por diversos hechos relevantes: la presencia de elecciones presidenciales, sus sucesivas etapas y resultados, las medidas económicas del gobierno nacional en ese escenario electoral, y los efectos colaterales negativos derivados de una severa sequía.

Desde principios de 2023 la economía presentaba una caída en la demanda de pesos, escaso financiamiento soberano voluntario y una posición diezmada de reservas en el Banco Central. Con el correr de los meses este cuadro se fue agravando y acentuando la fragilidad de la economía.

Durante todo el año se mantuvo el desequilibrio de las cuentas públicas y el financiamiento monetario del déficit. La fuerte aceleración inflacionaria –con un índice anual cercano al 211%–, junto a la pérdida de algo más de USD 20, 0 mil MM de reservas brutas (lo cual llevó la posición de divisas neta del Banco Central a terreno negativo) y las brechas cambiarias de dólares alternativos por encima del 150%, son los síntomas más claros del estado de la economía.

La extensión del proceso electoral tuvo efectos adversos en el frente económico. El Ministerio de Economía llevó adelante una serie de políticas expansivas las cuales implicaron un deterioro de las cuentas públicas y exacerbaron el excedente de pesos junto a la escasez de reservas del BCRA. El déficit fiscal nacional base caja, incluyendo el servicio de intereses de la deuda, cerró el año en torno al 6,1% del PBI, 45% superior al 4,2% observado en 2022.

Al analizar en detalle el 2023 deben ser considerados dos factores puntuales. El primero, con epicentro en la segunda mitad del año, fue la prolongada contienda electoral que debió extenderse hasta el balotaje con una victoria final de la oposición. Esto postergó las correcciones necesarias. El segundo factor, con epicentro en el segundo trimestre del año, fue la grave sequía que sufrió el país y sus efectos colaterales sobre los frentes externo, cambiario y fiscal de la economía.

En el frente externo, el valor de las exportaciones registró en el año un derrumbe del 25%, equivalente a USD 21,6 mil MM. En perspectiva histórica, vale destacar que esta caída, traccionada en lo fundamental por una baja aún mayor de los productos del complejo agropecuario, fue la mayor de los últimos 48 años. Esto provocó un derrumbe en la oferta de divisas en un año en el que la demanda privada suele crecer debido a la incertidumbre que implica cualquier proceso electoral. Esto llevó a un esquema de administración de reservas orientado a evitar que la actividad económica colapse.

Hasta las elecciones primarias, el gobierno optó por enfrentar las presiones cambiarias con severas restricciones a la demanda de divisas. Luego, la crítica posición de reservas obligó a corregir el tipo de cambio devaluando el peso. Sin embargo, la postergación de un programa económico integral generó que la devaluación fuera licuada por un nuevo salto en la nominalidad de la economía.

En el frente fiscal, los efectos de la sequía en la recaudación tributaria fueron significativos: los derechos de exportaciones (retenciones) cayeron en el año 6% en términos nominales (casi 70% en términos reales) y restaron recursos.

El impacto negativo directo provocado por la sequía y el indirecto por la escasez de dólares terminaron generando un retroceso de la actividad económica cercano al 1,5%. En tanto, el régimen inflacionario de tres dígitos al que la economía ingresó a finales del año 2022 se consolidó. El índice de precios al consumidor cerró el 2023 registrando alzas del 25,5% mensual y 211% interanual en el mes de diciembre.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO ENTRANTE

La nueva administración propuso en sus primeros días de gobierno un programa económico de shock controlado. Su objetivo declarado fue atacar en forma simultánea varios focos, entre ellos el equilibrio de las cuentas públicas, el sinceramiento de los precios relativos (principalmente paridad cambiaria oficial y tarifas de servicios públicos) y la hoja de balance del Banco Central. Esta última contempla tanto la recomposición del stock de reservas internacionales como la licuación de los pasivos remunerados de la autoridad monetaria.

La estrategia buscó dar una señal de cambio de régimen económico y concentrar correcciones necesarias en los primeros meses de gobierno.

Entre los principales retos se encuentra la eliminación del desequilibrio fiscal en el primer año de gobierno, buscando llevar a cero la emisión de pesos para financiar al fisco. El gobierno declara buscar alcanzar un ajuste fiscal de 5,2 puntos porcentuales del PBI, equivalente a USD 25,0 mil MM. De lograrse esto, las cuentas públicas de la Nación exhibirían un superávit a nivel primario del +2,0% del PBI.

Para 2024 se espera una mejora en el frente externo a partir de una mejor cosecha, que implicaría una recuperación de las exportaciones del orden del 20% que haría regresar el balance comercial a terreno positivo del orden de los USD 20,0 mil MM.

En materia de precios relativos, la gestión entrante avanzó en la desregulación de controles de precios e instrumentó una fuerte corrección de la paridad cambiaria nominal cercana al 120%. Se optó además por preservar el esquema vigente de desdoblamiento, aunque con cambios en el margen de las alícuotas. El deslizamiento de la paridad cambiaria mayorista de \$/USD 350 al entorno de 800, equivalente a una devaluación del peso de algo más del 50%, generó un colchón crítico de competitividad cambiaria considerando los elevados índices de inflación vigentes.

A la fecha de emisión de esta reseña, las brechas cambiarias se han reducido. Además, el BCRA ha encarado un proceso de recomposición de reservas a partir de la compra de divisas por casi-USD 8,0 mil MM.

La serie de costos asociados al ordenamiento propuesto generaron una revisión de las proyecciones para el 2024. Se prevé un mínimo de inflación para el año en curso similar al registro del 2023, con gran concentración en la primera mitad del año. También, se prevé un nuevo retroceso del PBI real en torno a los 3 puntos porcentuales, concentrado en el primer semestre, aunque amortiguado en parte por la recuperación de complejo agroexportador.

LA SOCIEDAD

Historia y Desarrollo

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. Fue innovador al incluir un diseño más compacto, formato tabloide. AGEA es la principal editora de diarios en Argentina y una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina, con una vigencia renovada, con el respaldo de su trayectoria y con el impulso de la juventud y la innovación.

AGEA publica, a nivel nacional, el diario Clarín, una referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante; Olé, fundado en 1996 es el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte; además de suplementos Zonales. También edita revistas como Genios, un producto de alta penetración en el segmento de los chicos en edad escolar; Jardín de Genios, dirigida a niños de 2 a 5 años. La Revista Ñ, con todas las novedades del espacio cultural. La Revista de Arquitectura (ARQ), orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores. Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias.

AGEA, mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y ole.com. como así también en el segmento de clasificados en Internet a través de sus sitios verticales de inmuebles y empleos.

Diario Clarín

Clarín continúa con un liderazgo periodístico y comercial que se ha ido consolidando a lo largo de sus 78 años de existencia, es el diario argentino de mayor relevancia en términos de llegada a sus lectores, circulación y publicidad. El prestigio de su línea editorial se fundamenta en su identificación con las necesidades y emociones de la gente, a través del ejercicio de un periodismo plural e independiente, donde tienen participación las más diversas opiniones. Clarín posee un modo de enfocar la realidad, con la seriedad y credibilidad que caracteriza a su plantel de periodistas.

Sus amplias y rigurosas investigaciones, coberturas y análisis se transmiten mediante un lenguaje claro y directo, permitiendo a sus lectores un fácil acceso a las distintas secciones y temáticas abordadas.

Desde su nacimiento y durante toda su historia, el diario demostró que es posible llegar a un público amplio y diverso con periodismo, innovación, debate y reconocimientos. Se destacó por su cercanía con todos los sectores de la sociedad, posicionándose como un diario multitarget, con los mayores índices de lectura en los distintos niveles socioeconómicos. Su oferta editorial está dirigida a brindar la más completa y variada información a través de secciones diarias sobre política, economía, información general nacional e internacional, deportes, artes y entretenimientos, además de sus suplementos, que responden a las múltiples inquietudes y necesidades del público.

En los últimos años, Clarín se ha embarcado en un importante proceso de transformación de su negocio. Durante más de 60 años la empresa produjo un único producto -el Diario Clarín- que llegaba a los lectores a través de los kioscos. En la actualidad, el periodismo gráfico enfrenta una revolución. El número de lectores que se informan a través de plataformas digitales crece considerablemente día a día, hecho que propicia que las ventas de noticias impresas retrocedan cada vez más en el mundo.

El papel ha dejado de ser el único soporte y la información escrita convive con otros formatos, como el audio y el video. Los medios asumen el desafío de digitalizarse; combinar la continuidad con el cambio y desarrollar nuevos contenidos de calidad en todos los soportes. Las nuevas plataformas informativas tienen lenguaje y exigencias propias, empujando a los diarios a renovar su modelo de producción para mantener su vínculo con lectores y anunciantes, con actualización permanente y actividad las 24 horas.

Con la innovación como eje central, Clarín se renovó de manera integral a partir del trabajo de una redacción multiplataforma que funciona en simultáneo para las distintas versiones del diario -papel, móvil y digital-. Un proceso que implica que todos los periodistas trabajen para todas las plataformas, para mantener su liderazgo en el mercado impreso y digital, y al mismo tiempo, potenciar sus servicios para web y dispositivos móviles.

El diario tiene el desafío de captar jóvenes lectores, pero siempre con el mismo arraigo popular y rigurosidad, más allá de su diversificación. La calidad de los contenidos, la flexibilidad, la creatividad y la cercanía con los lectores serán los atributos centrales para enfrentar este desafío.

En el 2010 con el objetivo de fidelizar, aumentar la cercanía con los lectores y potenciar la circulación se lanzó "Clarín 365", una tarjeta de adhesión para obtener importantes descuentos en las mejores marcas, nació exclusivamente para la suscripción de ejemplares del diario Clarín, y debido a su éxito actualmente existen más de 20 productos editoriales que permiten acceder a la tarjeta, así como también los soportes digitales Clarin.com y ole.com. Es el programa de beneficios para suscriptores con el que se puede disfrutar de promociones, descuentos, ahorros en: supermercados, estaciones de servicio, restaurantes, indumentaria, turismo, universidades, cines, entre otros beneficios de cobertura nacional. En 2013, el programa de beneficios se agrandó con el lanzamiento de la tarjeta 365 PLUS ofreciendo descuentos mayores y beneficios exclusivos. Los beneficios de 365 o 365 Plus se pueden consultar en la web de 365.clarin.com o a través de la app 365. Actualmente el programa cuenta con más de 700 marcas y 5000 comercios en todo el país. Este programa introdujo la cultura de la suscripción, que no existía previamente y supuso un cambio cultural interno importante.

En el 2015 Clarin puso su foco en el negocio digital, sosteniendo el segmento gráfico, pero avanzando fuertemente en la estrategia digital, iniciando el registro de lectores en la web de Clarin, paso inicial imprescindible para la posteriores suscripciones. Tener usuarios registrados proporciona la base para conocer a los lectores, utilizando la ciencia de datos detrás del big data permite analizar el comportamiento de los mismos, sus hábitos de lecturas y preferencias para ofrecer ofertas a los perfiles más adecuados en el momento oportuno.

En el 2017 Clarin fue pionero en el país en implementar la suscripción digital a través del llamado “*paywall*” o “muro de pago”, que permite leer sin cargo una cantidad de notas, para, una vez alcanzado el límite invita a la suscripción digital que consiste en un abono mensual para acceder al contenido publicado. Fue una decisión estratégica y crucial implementar el *paywall* para el fortalecimiento del periódico en un momento en que la crisis del modelo de negocio de los periódicos argentinos se estaba profundizando. Desde su implementación evolucionó para transformarse en un muro de pago inteligente que define la oferta y la oportunidad de la suscripción según el perfil del lector. La efectiva gestión de los registros previos de los usuarios es parte del éxito en el crecimiento de los suscriptores así como también la “nota decisiva”, para convertir los lectores ocasionales en suscriptores digitales, se publican “notas decisivas” detrás del *paywall*, que son las publicaciones más susceptibles de suscitar el deseo de suscribirse, notas exclusivas de Clarin que ofrecen calidad, profundidad y una narrativa digital atractiva. El crecimiento de suscriptores en estos años prueba que el modelo es adecuado y una herramienta para sustentar el periodismo de calidad que caracteriza y distingue a Clarin. En el 2023 con más de 700 mil suscriptores digitales, Clarin se ubica como el diario líder en habla Hispana. Además, en el marco del Congreso Mundial de WAN-IFRA (World Association of News Publisher) celebrado en Taiwan, Clarin recibió el premio a la “Mejor estrategia de suscripciones digitales”, convirtiéndose en el primer medio latinoamericano en recibir ese reconocimiento internacional. También recibió en el 2023 la distinción como el sitio informativo con Mejor Estrategia de Suscripciones Digitales de Latinoamérica en el marco de los “Digital Media America 2023” organizado por WAN-IFRA en la ciudad de Mexico. Entre los nuevos productos para suscriptores se encuentran Clarin Juego, una plataforma que incluye 13 juegos online, entre los cuales se destaca la clásica Claringrilla y el Newsletter 7 minutos con la actualidad y análisis todas las mañanas. Además, atendiendo la demanda de los suscriptores corporativos se lanzó el newsletter River, un boletín exclusivo para los suscriptores “Clarin+River” que cuenta con una columna de Leo Farinella y la más completa y destacada información sobre el club.

Clarin se plantea un doble desafío: seguir creciendo en suscriptores digitales y sostener el tráfico total de usuarios únicos destacándose por su liderazgo en audiencia masiva, logrando un promedio de aproximadamente 17 millones usuarios.

La lectura de noticias en plataformas digitales se consolida en nuestro país, y en esa evolución informativa Clarín se posiciona entre los líderes de la región con su sitio Clarin.com que posee información de último momento las 24 horas, ofrece contenidos periodísticos multimedia y cubre todas las áreas de actualidad: política, economía, sociedad, deportes, artes y espectáculos, ciencia, cultura y opinión. Es uno de los sitios de noticias más leído y visitado de la Argentina, durante el 2023 alcanzó un máximo mensual de 53 millones de browser únicos y más 293 millones de páginas vistas. Cuenta con múltiples plataformas que acompañan al usuario tanto en la web como en dispositivos móviles y redes sociales.

En una época donde las fake news invaden las redes sociales, los lectores demandan noticias y contenidos originales, con enfoques propios y exclusivos; Clarín es esencial en este aspecto y está comprometido en reflejar noticias de aquí y el mundo, lo más rápido y de la mejor manera posible, para entender lo que pasa y lo que importa esté al alcance de todos, profundizando y priorizando la producción noticiosa digital utilizando herramientas de innovación tecnológica que brindan métricas que distinguen los contenidos más valorados y son guías imprescindibles, así como también tableros propios de datos en tiempo real para mejorar continuamente la performance. Las breaking news, las producciones especiales y los análisis son el principal capital informativo.

Durante 2023 el área audiovisual de Clarín continuo su crecimiento superando los 500 mil suscriptores en youtube. Se realizaron y publicaron cortos documentales, videos desarrollados en alianza con creadores de contenido y columnas en video sobre la actualidad política y económica del país. Se presento el exitoso documental "Por qué sangra Rosario" con las entrevistas exclusivas de los 3 principales lideres narcos de la Argentina. Se duplico la audiencia en videos en la web de Clarin, ofreciendo más videos y nuevos formatos para acompañar las notas del diario. Se realizaron 3 transmisiones en video propias durante las elecciones 2023, con cobertura, análisis y conducción de nuestros propios periodistas, se creo contenido exclusivo para la coronación del Rey Carlos y la asunción

Como desde hace más de 70 años, Clarín se propone continuar con la innovación periodística. Por eso, en diciembre 2023, en cuanto a inteligencia artificial, presentó UalterAI, un asistente de lectura que acompaña a cada nota y permite al lector, con un solo click, elegir entre seis formas distintas de acceder a la información. La primera alternativa es el resumen, un texto condensado de una extensión aproximada del 20% del original. Le sigue una cronología, formato que ordena el contenido en sus principales 10 definiciones. Otra de las posibilidades ofrecidas por UalterAI es la clasificación de los números que puede incluir un artículo, para presentarlos en dos columnas que favorecen su comprensión. Pero estas herramientas poderosas son las primeras de una serie que se aventura en un escenario desconocido de automatización, análisis, transcripción y relación entre múltiples plataformas que pueden cambiar por completo las formas de producir, leer, distribuir, compartir y comprender los hechos noticiosos.

El tradicional ciclo "Democracia y Desarrollo", que busca abordar los desafíos institucionales, económicos y sociales de nuestro país con una mirada plural y de largo plazo, en su 5ta edición en el 2023 fue bajo la consigna "a 40 años de la recuperación democrática, la agenda pendiente en un año electoral", esta edición busco promover el dialogo y las propuestas que permitan encontrar soluciones con cierto nivel de consenso a las urgencias argentinas y el cierre del ciclo se centró en escuchar las voces de los candidatos, en oír sus propuestas ante una de las transiciones de gobierno más desafiantes que ha habido en 40 años de democracia. Todas las charlas se transmitieron por Clarin.com. Por otro parte, todas las exposiciones de la 4ta edición del 2022 bajo el título "Los motores para el crecimiento argentino" fueron compiladas en un libro. Los primeros dos capítulos analizan los desafíos macroeconómicos e institucionales necesarios para generar inversiones de largo plazo y las bases necesarias en educación, trabajo e infraestructura. El resto aborda los principales sectores económicos que pueden dinamizar la exportación, generar divisas y empleo de calidad, y a la vez movilizar el mercado interno: economía del conocimiento, agroindustria, minería, producción energética e industria.

En 2023 se realizó la 3 era edición del "El mundo que viene", una serie de 10 debates de máximo nivel para entender las claves para el futuro, con la conducción de los periodistas de Clarín. Todos los encuentros se transmiten por el

streaming de Clarín.com, y los contenidos se publican en la web y en la edición impresa del diario, así como en redes sociales.

En 2023 se realizó la 6ta edición de "Premios Pyme", una iniciativa de Clarín y Banco Galicia para premiar y distinguir a las pymes de nuestro país en diferentes categorías: Pyme Alto Impacto Social, Pyme Alto Impacto Ambiental, Pyme Exportadora y Pyme Innovadora. Además, se entregó un reconocimiento a la trayectoria.

Publicidad, Circulación y Producción

A través de una extensa red de comercialización, AGEA trabaja para satisfacer a una diversidad de anunciantes que incluye a grandes empresas privadas, pymes, comercios, al sector público y al público en general. En 2023 Clarín continúa expandiéndose comercialmente a través de alianzas estratégicas con otros medios de habla hispana.

Las campañas publicitarias se desarrollan considerando la amplia variedad de productos, plataformas y formatos disponibles para satisfacer la necesidad y el objetivo de comunicación del cliente. La publicidad digital ocupa un lugar predominante en los ingresos de la compañía, debido a la creatividad, valor agregado e innovación tecnológica que AGEA pone a disposición de sus clientes. Con el fin de que cada propuesta comercial alcance la performance esperada, contamos con un equipo multidisciplinario especializado en el análisis de datos para desarrollar soluciones de valor agregado en cada campaña, apalancándonos en el conocimiento de la audiencia y su cercanía.

En relación con la innovación tecnológica, Clarín se convirtió en el primer medio en adoptar la tecnología de SeenThis en Latinoamérica, reduciendo significativamente las emisiones de CO2 en formatos publicitarios de alto impacto. Su tecnología de streaming adaptativo contribuye a la reducción de las emisiones de carbono al evitar la descarga innecesaria de datos.

La circulación de los diarios nacionales se concentra en la ciudad de Buenos Aires y áreas suburbanas. Los diarios locales y regionales, por su parte, mantienen posiciones fuertes en la mayoría de las provincias. La participación de Clarín en el mercado de diarios en el ámbito de Capital Federal y GBA es del 50%, y a nivel nacional, su participación es del 23%.

Con ventas que superan los 50.000 ejemplares diarios promedio, su volumen supera en un 22% al de su competidor más cercano, mientras que los domingos las ventas superan los 116.400 ejemplares, posicionándose entre los principales diarios dominicales del mundo. Su capacidad de impresión en plantas propias es una ventaja competitiva muy importante. El diario Clarín y sus suplementos, Olé y los zonales, de edición semanal y trabajos gráficos especiales son impresos en la planta Zepita.

La planta Zepita, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene una dimensión de 35.000 m², con capacidad para almacenar 12 mil toneladas de papel. Consta de cinco rotativas *offset Goss Metrocolor*, que permiten imprimir 300.000 ejemplares de 80 páginas *full color* por hora.

Todo el proceso productivo se desarrolla de acuerdo con los más avanzados criterios industriales como el *computer to plate* (CTP), un proceso de impresión digital que implica la transferencia directa de datos digitales a las planchas de impresión garantizando la reproducción precisa de imágenes y textos. A diferencia del proceso convencional, el

CTP agiliza la fase de preimpresión, reduciendo costos y mejorando la eficiencia en general, reduciendo significativamente el consumo de productos químicos y agua lo que lo convierte en un método de impresión amigable con el medio ambiente. Comprometidos con la preservación del medio ambiente, recertificó su Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015 del sitio de producción de diario Clarín. Además, de generar contenidos que promueven la concientización sobre el cambio climático

Productos

El cuerpo principal junto con los suplementos Spot, Deportivo y Clasificados, conforman la oferta base del diario. Los suplementos como Zonales, Económico, Rural, Autos y Viajes y la revista Viva, hacen del diario Clarín, uno de los medios más completos del mercado.

✓ **Suplemento Spot**

El suplemento Spot brinda al lector información sobre espectáculos, tendencias y cultura, todo en un solo lugar. Un espacio donde conviven reportajes a personalidades de la cultura, novedades en televisión, estrenos de cine y teatro, la moda y la gastronomía.

✓ **Suplemento Deportivo**

Deportes Clarín es parte del ADN del diario. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otros deportes como tenis, básquet, rugby y automovilismo, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados. Su suplemento de los lunes es un clásico indispensable de los lectores de Clarín, en su búsqueda por estar informados y entender lo que pasa en el mundo del deporte.

En 2023, la sección deportiva de Clarín realizó la cobertura, con especial foco en las plataformas digitales, de los eventos más destacados del universo deportivo. La preparación y el comienzo de la eliminatoria de fútbol en el cual la selección de Scaloni deberá clasificar al próximo mundial para defender el título; las campañas de los equipos argentinos en el torneo local y toda la cobertura de la Copa Libertadores, con enviados especiales a la final en Río de Janeiro entre Fluminense vs Boca Juniors; el Mundial de Rugby de Francia 2023, con un seguimiento minuto a minuto de los 48 partidos y la mirada original de los enviados que estuvieron 60 días en Francia, además de la columna especial del que fuera entrenador de los Pumas en el mundial de 2015, Daniel Hourcade; la cobertura de los Gran Slam de tenis y muchos otros eventos más. Las mencionadas coberturas proveyeron la información más importante de manera innovadora y con la mirada profesional que siempre caracteriza a Clarín.

✓ **Suplementos Zonales**

Los suplementos zonales de Clarín brindan información de interés general sobre los principales sucesos y novedades de cada barrio, apoyando la circulación de la edición de los días jueves del diario Clarín con los zonales Norte, Sur y Oeste. El Zonal Norte cubre las localidades de San Isidro, Vicente López, San Martín, Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas, Escobar y Pilar. El Zonal Sur cubre las localidades de Lanús, Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencia Varela y Berazategui. Y el Zonal Oeste cubre las localidades de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, Moreno, Tres de febrero, José C. Paz y San Miguel.

✓ **Suplemento Económico**

Ofrece a sus lectores un profundo análisis sobre la economía, finanzas, negocios y mercado cambiario de nuestro país. Además, lo más destacado de la economía mundial y su impacto en América Latina y Argentina, las finanzas personales, el marketing y el mercado laboral con información valiosa, textos ágiles y la opinión de columnistas de prestigio nacional e internacional, permitiendo además seguir el minuto a minuto de los mercados y de las últimas novedades empresariales a través de la sección económica de clarín.com.

✓ **Suplemento Rural**

El suplemento Rural es una herramienta de gestión para el sector productivo, contiene la información más completa del sector agropecuario. No sólo relata lo que está sucediendo, sino que se adelanta con propuestas que lo convierten en un referente frente a las diversas temáticas que atraviesa el agro argentino. Es el medio más efectivo para comunicar productos y servicios a una audiencia profesional de nicho específico como el agrónomo con sus diferentes actividades. De frecuencia semanal, cuenta con una plataforma digital.

✓ **Suplemento Autos**

El suplemento Autos brinda información sobre los últimos lanzamientos, historias y notas de diseño. Tablas de precios de automotores nacionales e importados por segmento. Test, fichas técnicas (motorizaciones y equipamientos), análisis comparativos y muestras mundiales.

✓ **VIVA**

La revista Viva es un suplemento dominical lanzado en el año 1994. Desde el comienzo, la revista Viva se ha destacado por narrar los hechos más importantes de la Argentina y del mundo. Con la premisa de informar y entretener a sus lectores recurre a las diversas áreas del campo periodístico para satisfacer los intereses de los mismos. En el 2023 se publicó con un nuevo formato y un diseño más ágil y fresco. A sus contenidos tradicionales se les agregaron temáticas y secciones que le dan un aire renovado a su propuesta periodística. Un valor agregado para cerrar el fin de semana con buena lectura y periodismo de alta calidad.

Coleccionables Clarín

Con el objetivo de sumar valor agregado a sus lectores Colecciones Clarín ofrece año a año una variada gama de lanzamientos editoriales y con gadget, tanto para la audiencia adulta como infantil.

Entre las colecciones más destacados del período pueden mencionarse: "Cocina en casa", "Cocina casera", "Instrumentos musicales de madera", "Magnetix, La Ciudad", "Dinosaurios asombrosos" entre otras.

Revistas

✓ **Revista Cultural Ñ**

En 2003 la revista publicó su primer número, en la Revista Ñ encuentran espacio las principales expresiones de la literatura, el pensamiento y los fenómenos culturales de la Argentina y el mundo. Ñ enriquece debates, genera discusiones y propone enfoques innovadores para entender y apreciar las manifestaciones del hombre en todos los

campos. Además, reseña las novedades más importantes del mercado editorial y las principales actividades culturales de Buenos Aires y el país.

En 2023 la revista celebró sus 20 años con los lectores, a través "Alfabeto del presente", una edición especial con reflexiones y ensayos breves de 42 artistas y escritores. Organizadas a modo de un diccionario, las páginas presentan una palabra o concepto cardinal imprescindible en la interpretación de nuestra época. Las letras se subieron al portal diariamente, hasta completar el material de la edición impresa. Asimismo, durante el Festival Eñe 2023 en Madrid, se llevó a cabo un segmento especial: el ciclo de entrevistas titulado 'Conversaciones al otro lado', en conmemoración a las dos décadas de la revista. Para cerrar este año de festejos, en noviembre se lanzó la colección 'Los tanguitos de Rivarola' compuesta por 6 novelas policiales escritas por Martín Caparrós.

A través del Premio Clarín Novela, la revista Ñ promueve la producción y edición de ficción literaria en castellano. En el 2023 se llevó a cabo la edición N° 26. Se trata de un símbolo de apoyo a la cultura que se renueva cada año, al descubrir autores y ponerlos en contacto con los lectores. Este premio se ha consolidado como uno de los certámenes literarios con mayor convocatoria en habla hispana, y constituye un espacio de encuentro para escritores jóvenes, autores consagrados y lectores. En esta edición, fue galardonada con el premio la novela "Para hechizar a un cazador" de Luciano Lamberti.

✓ **Arquitectura**

Desde su inicio en 2002, Revista ARQ se destaca por ofrecer información clave sobre las últimas tendencias en arquitectura, urbanismo, construcción, diseño y mercado inmobiliario. Además, brinda una sección especializada con costos actualizados, convirtiéndola en una herramienta esencial para la planificación y presupuesto del sector.

A lo largo del 2023, se publicaron ediciones especiales que complementan a la revista principal: DNI, dos publicaciones anuales centradas en el Diseño Nacional e Internacional en todas sus formas, y MAS ARQ, que destaca con una selección de obras de todo el mundo. Las temáticas de este año fueron: MAS Casas de Vacaciones, MAS Viviendas Mínimas, MAS Gastronomía y Arquitectura y MAS Casa FOA.

En abril 2023 se lanzó una edición especial de Revista ARQ sobre 'La Casa del Arroyo' de Mar del Plata, restaurada este año, la misma incluía una tapa doble y un recortable.

Con motivo del día del arquitecto, en 2023 ARQ editó un libro-homenaje sobre el arquitecto Rafael Viñoly con sus mejores proyectos y el testimonio de quienes lo conocieron, con anécdotas y recuerdos, escritas en primera persona por colegas, amigos, socios y discípulos de esa gran usina de proyectos hacia todo el mundo y desde todo el mundo. Su lanzamiento se realizó en el entorno de la entrega de premios Ranking a la Excelencia ARQ.

En 2023 se realizó el certamen que la revista ARQ organiza desde 2001 con la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) para otorgar el Premio Nacional ARQ Clarín & SCA, que tiene como objetivo que estudiantes de arquitectura de todas las universidades del país se acerquen a la experiencia de competir por el mejor proyecto, consolidándose como cimiento aspiracional y plataforma de lanzamiento profesional de futuros arquitectos y que cuenta con el patrocinio de marcas afines al sector.

✓ **Revista ELLE**

ELLE es una revista femenina mensual de alta gama que busca despertar en sus lectores el gusto por la moda, la belleza, el interés por la vida cotidiana y la actualidad.

ELLE cuenta también con las ediciones de ELLE Decoración y ELLE Cocina que salen 2 veces por año y con un sitio web: elle.com.ar, que permite junto a sus redes sociales (Instagram/Facebook) estar conectados con el lector las 24hs.

✓ **Revista Genios y Jardín de Genios**

La revista Genios se publica de manera ininterrumpida desde 2023, está destinada a chicos de preescolar y nivel inicial, aunque también apunta a padres y docentes. Ofrece actividades, cuentos, juegos didácticos y poesías, con el objetivo de educar y a su vez entreteniéndolo, con un lenguaje claro y actual para los chicos. Durante el año, alcanzó una venta promedio superior a los 12.000 ejemplares; alcanzando los 32.500 ejemplares en su edición lanzamiento "Vuelta al Cole".

Por su parte, la revista Jardín de Genios estuvo acompañada todo el año de la licencia Peppa Pig de Hasbro, el primer semestre con una colección de libros didácticos, "Peppa Pig va al jardín" y en el segundo semestre una colección de cuentos clásicos reversionados por Peppa Pig. En sus ediciones lanzamiento, se entregó un kit de meriendo compuesto de una botellita, una sandwichera y una taza alcanzando una venta promedio de 30 mil ejemplares en esas tres ediciones y superando los 15 mil ejemplares de venta promedio a lo largo de las 12 ediciones del año.

Además, a principios de año una colección de 3 entregas de los personajes de El Reino Infantil. En agosto, lanzó un especial de coloreo y en octubre un especial con los grandes cuentos de Zenón y un vaso.

✓ **Preescolar**

En el 2023 se lanzó la publicación "Aprendemos con Nick Jr", de frecuencia mensual que propone actividades para que las chicas y los chicos de 3 a 5 años aprendan jugando. Nick Jr. es un canal de televisión dirigido a los niños en edad preescolar, que tiene en su programación populares series animadas como PAW Patrol, Baby Shark, Las pistas de Blue, Santiago de los Mares y Garden Academy. Los personajes de estos programas serán los protagonistas de los libros Aprendemos con Nick Jr. Las actividades didácticas del libro, para hacer en casa con el apoyo de la familia, buscan acompañar los conocimientos que los chicos y las chicas van construyendo con sus docentes en el jardín de infantes. Entre otras habilidades, fomentan la observación, la motricidad fina, la creatividad, la comprensión, la expresión oral y la atención.

✓ **Revista Pymes**

Luego de la última edición impresa de la Revista Pymes en mayo 2023 se continuo publicando su contenido dentro del suplemento económico el primer domingo de cada mes.

Contenidos Editoriales Escolares

La sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca, con la visión de apoyar y enriquecer la educación a través de recursos de alta calidad y accesibles, edita contenidos educativos innovadores en formatos de libros y recursos digitales alineados a los diseños curriculares para todas las etapas del sistema educativo argentino e inspirados en las experiencias de aula de los educadores y con el objetivo de ayudarlos a despertar el potencial ilimitado de los alumnos, acompañando de manera práctica y con innovación pedagógica la labor docente, ayudando a las instituciones educativas y educadores con la implementación, la formación del equipo docente y el soporte a usuarios para asegurar una exitosa experiencia de enseñanza y aprendizaje.

El portafolio de Soluciones Digitales de Tinta Fresca continua ofreciendo diversas soluciones para el aprendizaje híbrido con recursos y funcionalidades que facilitan la enseñanza presencial y/o virtual, el aprendizaje de las matemáticas estimulando el pensamiento crítico y las habilidades de resolución de problemas a través de desafíos cotidianos de una manera lúdica, el aprendizaje adaptativo de matemática basada en inteligencia artificial que se convierte en el asistente ideal del equipo docente, permitiendo el seguimiento personalizado de cada estudiante, una biblioteca digital de literatura infantil y juvenil accesible desde cualquier lugar, con variedad de editoriales, géneros y autores.

En el 2023 para potenciar la experiencia educativa digital, se desarrollaron los complementos "Más Actividades", "Tinta Play" y se incorporó una biblioteca digital de libros y juegos animados en inglés. El primer complemento "Más actividades" es un repositorio de actividades, ofreciendo fichas imprimibles con actividades creadas por expertos en cada área. Organizadas por materia, tema y nivel de complejidad, estas actividades están diseñadas para complementar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la personalización del contenido educativo. El segundo complemento "Tinta Play" es un repositorio de videos educativos centrados en Matemática, Ciencias Sociales y Naturales. Estos videos, enriquecidos con preguntas interactivas, son una herramienta poderosa para el aprendizaje activo y el refuerzo de conceptos clave. Para fomentar el aprendizaje de idiomas y el acceso a la literatura global, Tinta Fresca ofrece una solución digital dedicada a la literatura en inglés, que contiene un extenso catálogo obras literarias acompañadas de actividades interactivas y evaluaciones diseñadas para mejorar la comprensión lectora, el vocabulario y las habilidades analíticas en inglés que promueven una inmersión más profunda en los textos. Además, puede adaptarse a diferentes niveles de habilidad, lo que permite a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y según sus necesidades específicas.

Editorialmente se desarrolló la serie de Ciencias Naturales y Sociales denominada "Ciencia en Línea". Esta serie representa la continua dedicación a ofrecer recursos educativos de alta calidad, diseñados para estimular la curiosidad y el conocimiento científico entre los estudiantes

En el mercado estatal, Tinta Fresca logró una venta de casi 2 millones de ejemplares al Ministerio de Educación de la Nación, generando la confianza y el reconocimiento de las instituciones educativas hacia "Tinta Fresca" como proveedor clave de material educativo.

Por otra parte, la sociedad continua su inversión en Ríos de Tinta, editorial mexicana fundada en 2007 dedicada a la producción de libros y materiales para la educación de México.

Diario Olé

Olé fue el primer diario deportivo del país. Lanzado en 1996, se mantiene como referente y líder en la categoría. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otras disciplinas como tenis, básquet, rugby, automovilismo e e-sports, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados.

Olé desde su concepción revolucionó los hábitos de lectura en noticias deportivas logrando atraer nuevas generaciones de lectores ávidos de información y opinión crítica, con una cuota de humor y complicidad. Con su estilo ágil e informal utiliza la creatividad en sus titulares como su sello distintivo, complementándolo con un producto atractivo y actual.

El 2023 fue un gran año para Olé, un año que marcó un salto de calidad para la marca. Accedió a entrevistas exclusivas con personalidades de elite como Lionel Messi, Angel Di María y Pep Guardiola. Cubrió desde el lugar de los hechos con enviados especiales la llegada de Lionel Messi a la MLS y al Inter de Miami, la final de Boca en la Copa Libertadores en Río de Janeiro, el Mundial de Fútbol Femenino en Australia y Nueva Zelanda y el Mundial de Rugby en Francia, entre muchos otros acontecimientos. Consolidó y renovó su presencia en Twitch, una plataforma en constante crecimiento, con 4 horas diarias de transmisión en vivo. Reafirmó su estrategia de regionalización digital con la continuidad y monetización de Olé Ecuador, preludio al desembarco en nuevos mercados. Realizó el Olé Sports Summit Leaders, un ciclo de charlas con figuras nacionales e internacionales (entre las que sobresalieron Gianni Infantino Presidente de la FIFA, Claudio Tapia Presidente de la AFA, Javier Tebas Presidente de LALIGA y Martín Migoya CEO de Globant) en el que se abordaron temáticas de interés como big data, inteligencia artificial, management y transformación digital; el encuentro durante dos días en la Usina del Arte se convirtió en el evento del año de la industria del deporte, un éxito que contó con 80 speakers y al que asistieron más de 4000 espectadores. Con una propuesta de valor amplia y robusta, superó los 30.000 suscriptores digitales exclusivos, rompiendo con la idea de que no se paga por consumir contenido deportivo, y convirtiendo a este negocio en una relevante fuente de ingresos del producto. Fue reconocido por el IAB Argentina en los prestigiosos Premios +Digital por dos acciones publicitarias de social media. Y realizó el lanzamiento de media docena de productos editoriales gráficos opcionales que fueron un éxito en venta.

Olé continuó como el líder en sports news en Argentina, llegando diariamente a todos los kioscos de diarios del país, como también desde su versión digital. Respecto a ésta, alcanzó números significativos: más de 6 millones de usuarios y 80 millones de páginas vistas en promedio por mes

El Gran DT

En 2008 se lanzó Gran DT, el “fantasy game” más importante de la Argentina, el juego online sobre torneo de futbol que en sus 30 ediciones ha contado con la participación de más de 6 millones de fanáticos del fútbol.

Con un producto amigable, una marca potente, una comunidad de más de 300.000 usuarios, redes sociales creativas y divertidas y un modelo de negocio sustentado en sus más de 50.000 clientes digitales, Gran DT continúa su misión de ser un espacio de entretenimiento ligado al futbol. Sin dudas un caso de éxito por su perdurabilidad y popularidad.

Clasificados

Con sus sitios de “Argenprop” y “Empleos Clarín”; la sociedad continúa con su fuerte presencia en el segmento de clasificados on-line para inmuebles y empleos.

Premios

En lo que respecta a premios y reconocimientos recibidos durante el año 2023, se consignan entre otros:

- Clarín: “Mejor estrategia de suscripciones digitales”, Premios Digital Media Americas 2023 organizado por WAN-IFRA.
- Clarín: “Mejor estrategia de suscripciones digitales”, Congreso Mundial de Medios de Noticias 2023 organizado por WAN-IFRA.
- Clarín: Reconocimiento Especial “por la divulgación y revalorización de la Arquitectura y Artes Decorativas Art Nouveau y de principios del siglo XX en los medios de difusión” organizado por Asociación Art Nouveau Buenos Aires (AANBA)
- Olé: Lápiz de Bronce en la categoría Televisión por el spot "Volvé a ilusionarte" - Editorial Dossier
- Olé: Premio Plata por “MLS Argenta”, la campaña sobre la primera temporada de Leo Messi en el Inter Miami y Premio Bronce por “El sorteo menos esperado”, la promoción en el marco del Mundial de Fútbol femenino.

SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

Los porcentajes de participación en las sociedades controladas y vinculadas, y los cambios producidos en dichas participaciones durante el presente ejercicio, se detallan en la Nota 15 a los Estados Financieros Individuales. Las operaciones y saldos con dichas sociedades se exponen en la Nota 28 a los mencionados Estados Financieros.

✓ Urbano Express Argentina S.A.

La sociedad nació como una empresa de distribución postal y en estos tiempos ha ido consolidando su portafolio de servicios, productos y cobertura geográfica, ofreciendo la prestación de servicios postales distribución de paquetería encomiendas y de courier internacional en el ámbito del territorio de la República Argentina, servicios logísticos que incluyen: almacenaje, distribución física e integración tecnológica para el desarrollo del comercio electrónico. Entre los productos ofrecidos se encuentran las piezas de distribución simple y de control, entre ellas la carta documento, y pasando por una variedad de alternativas. Asimismo, se ofrecen servicios de impresión, doblado, ensobrado, etiquetado y digitalización de documentos. Urbano viene desarrollando su actividad dentro del segmento mayorista, y por tanto la cartera de clientes, incluye entidades de envergadura y renombre dentro de distintas actividades e industrias. Adicionalmente, presta soluciones de Mercadeo Directo Multicanal y Comercio Electrónico para que sus clientes corporativos se conecten eficientemente con los suyos, mediante herramientas innovadoras de Logística Integrada e Inteligencia de Mercado.

Exponenciar S.A.

Dedicada al emprendimiento y desarrollo del negocio de organización, ejecución y explotación de ferias, exposiciones, seminarios, congresos y diversos formatos de encuentro para el intercambio de ideas y oportunidades.

Es líder regional en la creación de puentes de vinculación entre Estados, instituciones, empresas, marcas y usuarios. La participación de la sociedad en el capital de Exponenciar es del 50%.

Exponenciar organiza las reconocidas ferias de Expoagro y Caminos y Sabores. En cuanto a ganadería organiza varios eventos considerados como de los más convocantes del sector ganadero: El Mundial de la raza Brangus, las exposiciones Nacionales de las razas Braford, Brahman y Dorper, entre otros.

Durante marzo la empresa relanzó el sitio web www.expoagro.com.ar con nuevos contenidos técnicos, periodísticos y comerciales, que se actualiza todos los días de años con notas de generación propia, entrevistas a referentes y videos. En este sitio web además se transmiten vía streaming instalando un producto audiovisual que permite disfrutar las muestras y a todos sus actores de una manera 360° los eventos que la empresa realiza. La plataforma digital alcanzó en 2023 casi 390.000 visitas de usuarios contra las 160.000 que había recibido en 2022

✓ **COMPAÑÍA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A. (“CIMECO”)**

CIMECO nació en 1997 con el fin de participar en diarios del país y del exterior, buscando preservar la industria periodística regional, sumando experiencia, sinergia y economía de escala, manteniendo inalterables sus principios editoriales. Es una sociedad holding cuyo principal activo es la participación accionaria mayoritaria en La Voz del Interior S.A., Los Andes S.A. y Comercializadora de Medios del Interior S.A

El diario de Córdoba, La Voz del Interior, sostiene su liderazgo en la prensa gráfica y como referente digital en información y entretenimiento en la región central del país, a través de una estrategia multiplataforma adaptando los productos impresos y digitales a las nuevas tendencias de consumo informativo, desarrollando plataformas de venta de contenidos digitales y programas de suscripciones digitales.

El diario Los Andes, acompaña la realidad de Mendoza desde 1882, año en que la familia Calle fundó una de las empresas periodísticas más antiguas del país. Los Andes se mantiene como una de las marcas referentes de la plaza, con un fuerte compromiso hacia la mejora de procesos y control interno, buscando la excelencia en los productos y servicios brindados a los clientes. Continúa con la transformación digital y fortalecimiento de la marca en las nuevas plataformas de distribución de contenidos.

Comercializadora de Medios del Interior, es la mayor red de medios del interior y pionera en el desarrollo de la red digital del interior, con la mejor cobertura de medios online en todo el territorio nacional. En el 2023 intensificó la adaptación de sus negocios tradicionales a las nuevas tecnologías para preservar su modelo de negocio y su expansión a las redes sociales. Representa a diarios de gran trayectoria y líderes en sus plazas.

✓ **PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. (“Papel Prensa”)**

Papel Prensa inició sus operaciones en 1978, siendo la primera empresa nacional dedicada exclusivamente a la producción de papel para diarios y durante décadas se consolidó como el principal proveedor de papel para diarios del país. A lo largo de los años se ha distinguido su producción por su gran volumen y calidad de excelencia. En la actualidad se diversificó para ofrecer una amplia gama de productos, destinados a distintos usos: papeles para

publicaciones, libros, catálogos, cuadernos y blocks; papeles para material publicitario y papeles de embalaje, este último con características distintivas en cuanto a innovación, calidad y mayor resistencia a menor gramaje con certificado FSC y/o PEFC. Es la empresa líder en la industria papelera argentina, elabora productos con los más altos estándares de calidad, a partir de un sistema forestal e industrial sostenible, agregando valor económico, social y ambiental.

Papel Prensa lleva adelante el objetivo de mejora continua para desarrollar la actividad de forma sustentable. En este sentido pone en práctica diversas políticas de producción basada en la obtención de suministros estratégicos sin el agotamiento de recursos naturales, utilizando materiales que provienen de procesos de forestación sustentable y recuperando materias primas por medio del reciclado de los diarios devueltos que son utilizados para disminuir el uso de fibra virgen. Por otro lado, continúa con los esfuerzos por consolidar una conciencia conservacionista y eficiente del uso de los recursos involucrados (especialmente fibra, agua y energía). Asimismo, promueve en todos los ámbitos de trabajo la adecuada segregación de los residuos generados para reutilizarlos, reciclando aquellos que lo permitan y disponiendo apropiadamente los restantes. Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, en 2023, Papel Prensa obtuvo la Certificación de la Norma ISO 50001 de Gestión de Energía orientada a mejorar el desempeño energético de la Planta Industrial.

✓ OPORTUNIDADES S.A.

Oportunidades S.A. fue constituida el 26 de mayo de 2003 con un objeto amplio que incluye, entre otras actividades, la explotación de publicidad; la edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, folletos, libros, etc; la compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, productos, etc; la creación, diseño e implementación de sitios en internet (*web-sites*) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos.

En 2012 constituyó una Sociedad Anónima denominada Mas Servicios Empresariales S.A. Dicha sociedad tiene por objeto dedicarse al negocio de transporte y distribución de diarios, revistas y libros. Actualmente, Oportunidades S.A. participa en el 100% de las acciones.

En diciembre de 2017, Oportunidades adquirió una impresora rotativa y otra digital, destinadas a la industria gráfica para desempeñarse en ese rubro bajo la denominación comercial de "Virá, con las que desarrolla impresiones tanto Heatset como Coldset, que implican dos tipos de tratamientos para folletería comercial y publicaciones de libros, revistas y catálogos. "Vira" se ha posicionado como empresa líder de soluciones en comunicaciones gráficas, integrando la comunicación gráfica tradicional con las nuevas tecnologías, abarcando rubros tales como la folletería comercial, revistas de interés general e impresiones con datos variables, entre otras.

A fines de 2018, con vigencia hasta noviembre de 2024, la sociedad obtuvo la certificación FSC SGS-COC 830003, mediante la cual se avala que sus productos, procesos, sistemas y servicios son conformes a estándares y reglamentos nacionales y estándares definidos por sus clientes.

Durante el año 2023 la actividad en la planta impresora se vio incrementada notoriamente y por ende la facturación de la Compañía, por haber sido adjudicada en los actos licitatorios destinados a la impresión de boletas y padrones para el proceso electoral que hubo a lo largo del año. Otro punto relevante fue la adjudicación por parte del Ministerio de Educación de la Nación para la impresión de textos destinados a los niveles primarios y secundarios, así como

también para la impresión de las evaluaciones educativas denominadas “Pruebas Aprender”. Por el contrario, el contexto económico provocó cierta retracción en el rubro de la folletería comercial

✓ **CUSPIDE LIBROS S.A.U. (“Cúspide”)**

Sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas, y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica. Cuenta con tres áreas de negocio: una corresponde a la venta minorista que consta de 30 sucursales en todo el país más el canal de venta vía web “Cúspide.com” que lidera el mercado de ventas de libros por Internet; otra es la distribución mayorista, que cuenta con 500 clientes aproximadamente y, una tercera, que ha emergido durante el 2017, que corresponde a los ingresos generados por las franquicias y que actualmente cuenta con 22 locaciones.

✓ **SADKAL S.A. (“Sadkal”)**

Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuya principal actividad es la comercialización de contenidos periodísticos.

✓ **TECH BIMO S.A.U (“BIMO”)**

Con fecha 13 de octubre de 2020 AGEA y Botón de Pago S.A. constituyeron una sociedad denominada Billetera Móvil S.A. (“BIMO”) dedicada principalmente a la prestación de servicios electrónicos de pagos y en noviembre del mismo año lanzó su producto al mercado con la marca “BIMO” bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia, que se mantuvieron durante todo el 2021.

Los usuarios de BIMO tenían la posibilidad de cargar sus medios de pago en la aplicación para luego pagar a través de la tecnología QR en los comercios habilitados, pagar servicios y realizar recargas de SUBE o celulares. Adicionalmente, la compañía realizó un desarrollo para poder integrar plataformas de programas de beneficios, tales como 365 (del diario Clarín), Club La Voz del Interior (La Voz) y Los Andes Pass (Los Andes), para que sus usuarios puedan acceder a dichos beneficios en los casos que les corresponda.

En agosto 2022, AGEA adquirió la totalidad de las acciones de la sociedad, y cambió su nombre a BIMO SAU. El mismo mes, BIMO dejó de estar disponible para los usuarios.

En julio de 2023 la Sociedad consideró desarrollar actividades conexas y complementarias al objeto social vinculadas al desarrollo de todo tipo de software. Para ello, realizó el cambio de su razón social a TECH BIMO SAU, como continuadora de la sociedad Billetera Móvil S.A.U. También amplió su objeto social.

Con fecha posterior al cierre del ejercicio, ante la oportunidad de nuevos negocios, se realizó una nueva ampliación del objeto social para orientar a la compañía hacia la producción de contenidos y prestación de servicios tecnológicos vinculados a actividades editoriales.

✓ **HIBERUS S.A.**

Nueva compañía de consultoría tecnológica en la que AGEA, GC Gestión Compartida e HIBERUS ESPAÑA se unen para el desarrollo de software, transformación digital, software para la industria de medios, consultoría SAP, IT y servicios Cloud para la región de LATAM. AGEA posee el 25% de participación de dicha sociedad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD

AGEA apoya su gestión de sustentabilidad en la Política de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad del Grupo Clarín, que extiende sus lineamientos a sus subsidiarias, adoptando y desarrollando una estrategia propia adaptada a las particularidades de su negocio y al relacionamiento con sus grupos de interés.

AGEA es consciente de su responsabilidad como empresa de medios de comunicación. Trabaja día a día para asumirla cabalmente mediante el cumplimiento de las leyes y, sobre todo, a partir del ejercicio honesto y riguroso de la tarea de informar.

La Sociedad asigna especial importancia a la vinculación con los distintos públicos que cotidianamente legitiman su accionar. Desde el punto de vista de sus lectores, clientes y la sociedad en general, sus medios y periodistas trabajan para satisfacer y consolidar el derecho a la información de la ciudadanía, combinando altos índices de credibilidad con una completa oferta periodística y de entretenimiento basada en un conocimiento acabado de sus públicos.

En la búsqueda y promoción de la transparencia, también brinda apoyo institucional a variadas iniciativas que promuevan la participación de la gente en la vida democrática. Adicionalmente, pone foco en la comunidad a través de la vinculación cotidiana y colaboración con numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2023, mantuvo el esquema de apoyo que combinó la cesión de espacios publicitarios gratuitos para campañas de bien público a distintas instituciones (UNICEF, Cáritas y diversas fundaciones), la difusión y concientización activa sobre temáticas de interés público y social, y la multiplicación de espacios para la interrelación de actores sociales e individuos.

En materia ambiental, y con el fin de optimizar los resultados, se continuó implementando esquemas de medición, planificación y mejora de los procesos de producción orientado a la ecoeficiencia, manteniendo materiales con niveles de calidad compatibles con parámetros internacionales. La planta de impresión Zepita realizó con éxito el seguimiento de la norma de gestión ambiental ISO 14001:2015 para mantener el certificado vigente.

El éxito y liderazgo de los productos de AGEA se debe en gran parte al esfuerzo, talento, profesionalismo y creatividad de las personas que trabajan en la compañía. La sociedad y sus medios ocupan los primeros lugares entre las preferencias de los profesionales de la comunicación.

La Sociedad trabaja con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades y herramientas para sostener y potenciar el alto nivel de compromiso de los colaboradores. La atención al entorno y condiciones de trabajo, la promoción de la diversidad, la salud y la seguridad laboral, son algunas de las líneas de acción que se abordan para consolidar el sentido de integración y el logro de los objetivos organizacionales.

HECHOS RELEVANTES

El año 2023 fue muy desafiante en cuanto a los cambios en la economía, el fuerte crecimiento inflacionario, los altos costos de insumos dolarizados y la dificultad en las importaciones. Se continuó con la modalidad de trabajo mixta entre trabajo remoto y presencial, adaptándose a los cambios en el mercado laboral.

ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Sociedad promueve la mejora continua y para ello se enfoca en la búsqueda de oportunidades, en la agilización de estructura y sistemas que le permitan el perfeccionamiento de sus procesos y así obtener información efectiva para la toma de decisiones.

AGEA cuenta con un departamento de planeamiento y control de gestión cuyo objetivo es el análisis de evolución de la Sociedad, el control presupuestario, evaluación de desvíos y proyecciones futuras. Por otra parte, las revisiones que efectúa Auditoría Interna contribuyen a la protección del patrimonio social, a la confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y regulaciones.

Asimismo, los empleados de la Sociedad están regidos por el código de ética de Grupo Clarín, su accionista mayoritario.

Directorio y Máximas Autoridades

La dirección de Arte Gráfico Editorial Argentino está a cargo de su Directorio. El mismo está actualmente compuesto por 4 directores titulares y 1 suplente.

Los directores permanecen en el cargo por el término de tres ejercicios fiscales, y pueden ser reelegidos sin límite. En la primera reunión del Directorio, los directores deben designar a un presidente y un vicepresidente para que actúe en caso de ausencia o impedimento del primero. El presidente y el vicepresidente son los representantes legales de la empresa.

El estatuto social de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. dispone que el Directorio tendrá plenas facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluidas aquellas facultades previstas en el Artículo 1881 del Código Civil y en el Artículo 9 del Decreto No. 5965/63, que deben conferirse mediante poder especial. El Directorio puede, en nombre y representación de la sociedad, realizar cualquier acto en consecución del objeto social, incluso operaciones bancarias.

Conforme a la ley argentina, los directores tienen la obligación de cumplir con sus funciones con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, son solidariamente responsables frente a la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de sus funciones, la violación de las leyes, los estatutos o el reglamento, si lo hubiera, y por cualquier daño causado mediante fraude, abuso de autoridad o culpa grave. De acuerdo con la ley argentina, podrán asignarse funciones específicas a un director de conformidad con el estatuto social o mediante una resolución

de la Asamblea de Accionistas o reunión de Directorio. En tales casos, la responsabilidad del director se determinará por referencia al desempeño de dichas funciones, a condición de que se cumplan ciertos requisitos de registro.

A continuación, se presenta la nómina de los directores titulares y suplentes.

Nombre del Director	Cargo
Héctor Mario Aranda	Presidente del Directorio
Rendo Jorge Carlos	Vicepresidente del Directorio
Horacio Eduardo Quirós	Director Titular
Francisco Iván Acevedo	Director Suplente

Es oportuno informar que no existen contratos entre los directores de AGEA y la Sociedad o funcionarios ejecutivos en violación del Artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina.

Comisión Fiscalizadora

AGEA cuenta con una comisión fiscalizadora a cargo de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y está integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados anualmente por los accionistas.

No existen contratos con los miembros de la comisión fiscalizadora en violación del Artículo 271 de la mencionada ley.

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La política de dividendos está ligada a la disponibilidad de fondos, a la existencia de resultados acumulados.

Remuneración del Directorio y de los cuadros gerenciales

La remuneración del Directorio es fijada por Asamblea una vez concluido el ejercicio económico, teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 261 de la Ley N 19.550 y las normas pertinentes de la Inspección General de Justicia.

En cuanto a la política de remuneración de los cuadros gerenciales, la Sociedad ha establecido un esquema de remuneración fija y variable. Mientras que la remuneración fija está relacionada al nivel de responsabilidad requerido para el puesto y a su competitividad respecto del mercado, la remuneración variable está asociada con los objetivos trazados al comienzo del ejercicio y el grado de cumplimiento de los mismos, mediante su gestión a lo largo del ejercicio económico.

La sociedad ha implementado con vigencia a partir del 1° de enero de 2008 un plan de ahorro de largo plazo para ciertos ejecutivos de la Sociedad. Los detalles del plan y el cargo a resultados están descriptos en la Nota 29 de los Estados Financieros Individuales.

Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados

Res. IGJ 7/15 – Artículo 316 – Tratamiento de resultados:

En las asambleas de accionistas y de socios de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo capital alcance el importe del artículo 299, inciso 2, de la Ley General de Sociedades, se deberá dar tratamiento a los resultados de sus estados contables de la siguiente forma:

- Resultados negativos: se incurrirá en pérdida de capital social, pérdida de capital y/o reducción obligatoria
- Resultados positivos: se procederá a la distribución de dividendos, constitución de reserva legal y/o capitalización de reservas y pago de interés.

La adopción de resoluciones sociales sea cual fuera el resultado es obligatoria.

En el tratamiento por la asamblea general ordinaria de los resultados negativos, la absorción de las pérdidas deberá ajustarse al siguiente orden de afectación de saldos de cuentas o rubros del patrimonio neto:

1. Reservas legales, estatutarias y voluntarias, en el orden que, entre todas las mencionadas, apruebe la asamblea, observando, cuando existan, las estipulaciones estatutarias relativas a la cuestión.
2. Primas de emisión.
3. Ajuste de capital.
4. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2023, los Resultados no asignados que incluyen la ganancia del ejercicio alcanzan a \$ 1.061.265.873.

Los Estados Financieros

A continuación, se presentan los saldos, resultados del ejercicio y flujos de efectivo comparativos con el ejercicio anterior:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Activo corriente	22.825.652	30.925.698	43.794.772	45.249.156
Activo no corriente	50.544.113	41.131.834	49.010.820	47.361.236
Total del activo	73.369.765	72.057.533	92.805.592	92.610.392
Pasivo corriente	27.292.753	24.045.165	43.401.028	37.495.938
Pasivo no corriente	2.985.190	7.771.307	6.691.366	13.532.453
Total del pasivo	30.277.943	31.816.472	50.092.394	51.028.392
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	43.091.821	40.241.061	43.091.821	40.241.061
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladora	-	-	(378.623)	1.340.939
Patrimonio Total	43.091.821	40.241.061	42.713.198	41.582.000
Total del patrimonio y del pasivo	73.369.765	72.057.533	92.805.592	92.610.392

ESTRUCTURA FINANCIERA:

ESTRUCTURA DE RESULTADOS:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Resultado operativo ⁽¹⁾	944.551	2.751.355	2.397.208	2.875.188
Otros ingresos y egresos netos	413.244	25.785	426.566	26.362
Resultados financieros, netos	(10.790.078)	(3.647.919)	(7.943.272)	(1.973.177)
Resultado por participación en sociedades	8.225.344	3.750.687	2.277.519	2.862.355
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.206.939)	2.879.908	(2.841.980)	3.790.729
Impuesto a las ganancias	2.268.205	(637.271)	2.192.833	(1.502.602)
Ganancia/Pérdida del ejercicio	<u>1.061.266</u>	<u>2.242.638</u>	<u>(649.147)</u>	<u>2.288.127</u>
Otros resultados integrales:				
Variación por conversión de negocios en el extranjero	1.917.368	(124.098)	1.917.368	(124.098)
Otros resultados integrales	(127.873)	-	(137.022)	-
Resultado integral total del ejercicio	<u>2.850.761</u>	<u>2.118.540</u>	<u>1.131.198</u>	<u>2.164.028</u>

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo (utilizado en) / generado por actividades operativas	(951.186)	1.946.494	7.228.823	5.354.755
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(2.085.662)	(2.104.541)	(243.866)	(4.253.384)
Efectivo generado por actividades de financiación	2.537.388	884.401	1.236.947	902.621
Resultados financieros utilizados por el efectivo y sus equivalentes	(326.984)	(312.070)	(1.179.467)	(878.452)
Disminución / Aumento neto de efectivo	<u>(499.459)</u>	<u>726.354</u>	<u>8.221.903</u>	<u>2.003.991</u>

(1) Incluye los Resultados financieros utilizados por el efectivo y sus equivalentes.

Análisis variaciones

Del análisis de los distintos rubros del Estado de Situación Patrimonial respecto del ejercicio anterior surge la siguiente información:

El Activo aumento en \$ 1.312, millones generado principalmente por los aumentos de: Inversiones en sociedades por \$ 9.421,5 millones, \$ 1.296, 5 millones en Otros activos, \$ 198,7 millones en Caja y Bancos por y \$ 164,0 millones en Activos Intangibles.

Asimismo, el activo disminuyó por: Propiedad planta y equipos por \$ 518,4 millones, \$ 493,8 millones en Inventarios, \$ 5.919,5 millones en Créditos por ventas, \$ 2.156,8 millones Otros créditos, y \$ 1.025,18 millones en Otras inversiones.

A su vez, el pasivo disminuyó un total de \$ 1.528,5 millones generado principalmente por las disminuciones de: \$ 1425,3 millones por Cuentas por pagar, comerciales y otras, \$ 1.911,0 millones en Pasivo por impuesto diferido y \$ 2.220,03 en Otros pasivos Asimismo, el pasivo se incrementó por: \$ 3.760,0 millones en Préstamos y \$ 319,8 millones en Previsiones.

A continuación, se detallan las principales variaciones reflejadas en el Estado de Resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 con respecto al ejercicio anterior:

Las ventas disminuyeron \$ 1.393 millones lo que fue generado por la disminución en las Ventas de publicidad como así también en Otras ventas, a su vez los Costos de ventas aumento en \$ 1.096,3 millones, los Gastos de administración aumentaron \$ 173,9 y los Gastos de comercialización disminuyeron \$ 856,9 millones. Dichos costos representaron el 50 %, 18 % y 30 % de las ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respectivamente, contra el 47 %, 18 % y 31 % del ejercicio anterior.

A continuación, se detallan los principales indicadores de la Sociedad, los que surgen de los saldos individuales y consolidados, ambos comparativos con el ejercicio anterior:

INDICE	FORMULA	Individual		Consolidado	
		2023	2022	2023	2022
Solvencia	Patrimonio Neto	1,42	1,26	0,85	0,81
	Pasivo Total				
Endeudamiento	Pasivo Total	0,70	0,79	1,17	1,23
	Patrimonio Neto				
Liquidez Corriente	Activo Corriente	0,84	1,29	1,01	1,21
	Pasivo Corriente				
Liquidez Inmediata	Activo Corriente – Bienes de cambio – Otros activos	0,63	1,09	0,79	0,98
	Pasivo Corriente				
Razón del Patrimonio al Activo	Patrimonio Neto	0,59	0,56	0,46	0,45
	Activo Total				
Razón de Inmovilización de Activo	Activo no Corriente	0,69	0,57	0,53	0,51
	Activo Total				

		Individual		Consolidado	
		2023	2022	2023	2022
Rentabilidad Total y Ordinaria de la inversión de los accionistas	Resultado ejercicio				
	Patrimonio Neto promedio	0,03	0,05	0,01	0,05
Apalancamiento	Pasivo				
	Pasivo + Patrimonio Neto	0,41	0,44	0,54	0,55
Rotación de Activos	Ventas				
	Total de Activo promedio	0,91	0,95	1,17	1,12
Rotación de Inventarios	Costo				
	Bienes de Cambio promedio	10,86	10,89	9,90	9,21

PERSPECTIVAS

Se continuará trabajando para que Clarin permanezca liderando el mercado por su relevancia en contenidos y su circulación, como así también para consolidar el proceso de convergencia en la redacción y ser la referencia ineludible en la agenda de noticias con la mejor cobertura en todas las plataformas multimedios.

Tal como viene sucediendo en los últimos años, los cambios de paradigma en la industria y el contexto macroeconómico en constante proceso de transformación, destaca la gran responsabilidad de todos los miembros de la compañía al adaptarse a un entorno desafiante e incierto.

La empresa continuará trabajando para mantenerse en un lugar sólido, redoblando su esfuerzo en plataformas móviles, rediseñando sus sitios, consolidando el vínculo con sus lectores, y velando por capitalizar oportunidades, fortalecer, mejorar y ampliar los productos ofrecidos, potenciando su calidad. Nuestro expreso agradecimiento al personal de la empresa, a proveedores, anunciantes, distribuidores y al público lector, que son los pilares en los cuales se apoya nuestro éxito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

El Directorio

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ventas	4	66.301.797.757	67.695.365.718
Costo de ventas ⁽¹⁾	5	(33.192.180.826)	(32.095.920.032)
Subtotal - Ganancia bruta		33.109.616.931	35.599.445.686
Gastos de comercialización ⁽¹⁾	6	(20.071.432.809)	(20.928.323.987)
Gastos de administración ⁽¹⁾	6	(12.093.633.415)	(11.919.766.455)
Otros ingresos y egresos, netos	7	413.244.406	25.784.839
Costos financieros	8.1	(5.360.172.858)	(1.979.095.979)
Otros resultados financieros, netos	8.2	(9.066.110.662)	(2.341.124.924)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		3.636.205.520	672.302.227
Total resultados financieros, netos		(10.790.078.000)	(3.647.918.676)
Resultado por participación en sociedades	9	8.225.344.208	3.750.687.034
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1.206.938.679)	2.879.908.441
Impuesto a las ganancias	10	2.268.204.552	(637.270.546)
Ganancia del ejercicio		1.061.265.873	2.242.637.895
Otros resultados integrales			
Items que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		1.917.367.633	(124.098.326)
Otros resultados integrales provenientes de asociadas		(127.872.846)	-
Total otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		1.789.494.787	(124.098.326)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		2.850.760.660	2.118.539.569

⁽¹⁾ Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 2.218.409.757 y \$ 2.387.231.916 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	15.147.424.392	15.665.833.045
Activos intangibles	12	2.955.228.164	2.791.178.893
Llaves de negocio	14	166.753.847	166.753.847
Inversiones en sociedades	15	31.734.413.812	22.312.894.107
Otros activos		179.253.426	179.253.426
Activo por impuesto diferido	10	357.055.488	-
Otros créditos	18	3.983.967	15.921.047
Total del activo no corriente		50.544.113.096	41.131.834.365
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	2.808.750.497	3.302.510.081
Otros activos		2.816.750.623	1.520.294.133
Otros créditos	18	4.401.058.777	6.557.837.656
Créditos por ventas	19	12.097.899.503	18.017.420.400
Otras inversiones	16	29.317.980	1.054.495.400
Caja y bancos	20	671.874.346	473.140.784
Total del activo corriente		22.825.651.726	30.925.698.454
Total del activo		73.369.764.822	72.057.532.819
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Aportes de los propietarios		35.414.607.407	35.414.607.407
Otros componentes		4.373.310.287	2.583.815.500
Resultados acumulados		3.303.903.768	2.242.637.895
Total del patrimonio		43.091.821.462	40.241.060.802
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	10	-	1.910.987.883
Previsiones	24	2.524.861.124	2.205.102.148
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	153.315.961	105.693.063
Préstamos	23	306.506.872	2.586.256.075
Otros pasivos	15	-	956.958.342
Deudas fiscales	25	506.514	6.309.292
Total del pasivo no corriente		2.985.190.471	7.771.306.803
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	23	7.166.465.386	1.125.907.325
Deudas fiscales	25	7.254.390	111.837.571
Otros pasivos	26	3.736.277.292	4.999.353.405
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	16.382.755.821	17.808.066.913
Total del pasivo corriente		27.292.752.889	24.045.165.214
Total del pasivo		30.277.943.360	31.816.472.017
Total del patrimonio y del pasivo		73.369.764.822	72.057.532.819

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Aportes de los propietarios			Otros componentes		Resultados Acumulados			Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2023	1.441.374.151	33.973.233.256	35.414.607.407	1.129.021.806	1.454.793.694	-	-	2.242.637.895	40.241.060.802
Constitución de Reserva Legal - Nota 22	-	-	-	-	-	112.131.895	-	(112.131.895)	-
Constitución de Reserva Facultativa - Nota 22	-	-	-	-	-	-	2.130.506.000	(2.130.506.000)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.061.265.873	1.061.265.873
Otros resultados integrales:									
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	(127.872.846)	-	-	-	-	(127.872.846)
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	1.917.367.633	-	-	-	-	1.917.367.633
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.441.374.151	33.973.233.256	35.414.607.407	2.918.516.593	1.454.793.694	112.131.895	2.130.506.000	1.061.265.873	43.091.821.462
Saldos al 1° de enero de 2022	1.441.374.151	34.057.876.146	35.499.250.297	1.253.120.132	1.454.793.694	-	-	(84.642.890)	38.122.521.233
Absorción de pérdidas acumuladas - Nota 22	-	(84.642.890)	(84.642.890)	-	-	-	-	84.642.890	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.242.637.895	2.242.637.895
Otros resultados integrales:									
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	(124.098.326)	-	-	-	-	(124.098.326)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.441.374.151	33.973.233.256	35.414.607.407	1.129.021.806	1.454.793.694	-	-	2.242.637.895	40.241.060.802

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	31.12.2023	31.12.2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia del ejercicio	1.061.265.873	2.242.637.895
Impuesto a las ganancias	(2.268.204.552)	637.270.546
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en) / generado por las actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	2.324.834.296	961.667.093
Otros ingresos y egresos, netos	(142.027.918)	78.465.862
Otros resultados financieros, netos	-	56.574.194
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	1.445.794.801	1.468.418.557
Amortizaciones de activos intangibles	772.614.958	914.238.862
Amortizaciones de derechos de uso de activos	-	4.574.497
Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes	4.015.436.878	1.540.498.761
Resultado por participación en sociedades	(8.225.344.208)	(3.750.687.034)
Constitución neta de provisiones ⁽¹⁾	1.600.397.537	781.180.648
RECPAM	(3.636.205.520)	(672.302.227)
Variación en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(13.412.288.483)	(11.566.947.605)
Otros créditos	(3.707.416.878)	(2.030.669.631)
Inventarios	(11.848.942)	(952.096.089)
Otros activos	(1.312.848.137)	213.099.036
Cuentas por pagar comerciales y otras	18.118.772.738	9.335.908.023
Deudas fiscales	64.255.905	(251.691.739)
Otros pasivos	2.627.274.318	3.127.506.591
Provisiones	(265.648.286)	(191.151.947)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(951.185.620)	1.946.494.293
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1.036.815.258)	(318.533.247)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	(936.664.229)	(626.754.481)
Aportes en sociedades	(363.717.584)	(1.226.113.063)
Cobro por venta de participaciones en sociedades	619.072	-
Operaciones con títulos y bonos, neto	-	(13.598.640)
Cobro por baja de propiedades, planta y equipos	250.915.801	14.044.252
Cobro por venta de otros activos	-	29.240.657
Cobro de dividendos de inversiones en sociedades	-	37.173.644
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.085.662.198)	(2.104.540.878)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Préstamos obtenidos	5.755.660.115	2.372.804.659
Pagos de préstamos – capital	(2.542.320.218)	(985.046.921)
Pagos de préstamos – intereses	(675.951.468)	(500.159.765)
Pagos de deudas por arrendamientos – capital	-	(3.062.353)
Pagos de deudas por arrendamientos – intereses	-	(134.825)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	2.537.388.429	884.400.795
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(499.459.389)	726.354.210
RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(326.984.469)	(312.070.004)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.22)	1.527.636.184	1.113.351.978
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.22)	701.192.326	1.527.636.184

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye cargos directos por \$ 325.892.643 y \$ 102.180.528, respectivamente (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión FiscalizadoraC.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

(Socio)

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. LLAVES DE NEGOCIO
15. INVERSIONES EN SOCIEDADES
16. OTRAS INVERSIONES
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PRESTAMOS
24. PREVISIONES
25. DEUDAS FISCALES
26. OTROS PASIVOS
27. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
28. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
29. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
30. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
31. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
32. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
33. APORTES EN SOCIEDADES
34. DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES
35. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES CONSTITUCION DE SOCIEDADES
36. RESTRICCIONES Y GARANTÍAS OTORGADAS
37. SITUACIÓN MACROECONÓMICA
38. HECHOS POSTERIORES
39. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, la Revista Pymes, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias. La sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca edita libros de texto, contenidos educativos y literatura infantil y juvenil para todas las etapas del sistema educativo argentino, en formato impreso y digital.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos, con sus sitios de Argenprop.com y empleos.clarin.com, respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad posee participación directa e indirecta en otras sociedades, cuyas operaciones incluyen la publicación e impresión de diarios en las ciudades de Mendoza, Córdoba y Santa Fe, impresión y distribución de revistas, producción y comercialización de libros de texto, producción de papel y otras actividades relacionadas.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las Normas de contabilidad NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad, como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de información financiera”.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

La Resolución Técnica N° 43 ("RT 43") "Modificación de la Resolución Técnica N° 26" vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 establece que los estados financieros individuales deben ser preparados de acuerdo con las NIIF en forma integral y sin modificaciones, es decir adoptando el contenido completo de dichas normas tal cual fueron emitidas por el IASB, y con el carácter de obligatorio u orientativo que el mismo IASB establezca en cada documento. Dicha resolución modifica la RT 26 admitiendo sólo la alternativa de aplicación del método de la participación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 28 ("NIC 28"), para la medición de ciertas inversiones en los estados financieros individuales. Establece que para su inclusión en los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilizarán utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, no estando permitida, en consecuencia, la medición al costo o de acuerdo con la NIIF 9.

Para la preparación de los presentes estados financieros individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, los mismos han sido preparados de conformidad con las NIIF. Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en Notas a los presentes estados financieros individuales, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Las informaciones adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 08 de marzo de 2024, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina, y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2023</u>
Variación de Precios			
Anual	50,9%	94,8%	211,4%
Acumulado 3 años	216,1%	300,3%	815,6%

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (RECPAM).
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

2.2 Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y/o siguientes.

2.3 Normas e Interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

2.4 Participación en sociedades

La Sociedad registra la participación en sus sociedades subsidiarias y asociadas por el método de la participación.

Una sociedad subsidiaria es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce control. El control se logra cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañado de una tenencia accionaria de entre el 20% y 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades subsidiarias y asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método de la participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método de la participación, la inversión en una subsidiaria o asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado integral del ejercicio obtenido por la subsidiaria o asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la subsidiaria o asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Las pérdidas de una sociedad asociada en exceso, respecto a la participación de la Sociedad en la misma, se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición o valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias o asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en dichas sociedades.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las subsidiarias y asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes

Las compras de participaciones adicionales en subsidiarias se contabilizan con el modelo de acumulación de costos. Es decir, el costo por adquirir la participación adicional se suma al valor contable de la inversión. Las ventas de participaciones en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dando de baja el valor contable por la proporción del porcentaje reducido. La diferencia con la consideración recibida es imputada en resultados.

Ante casos de pérdida de control e influencia significativa, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a esa fecha, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios, posteriores al período de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remediada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según proceda. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la Sociedad. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

2.6 Participaciones en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

2.7 Llaves de negocio

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente o con mayor frecuencia si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no se revierte en ningún período posterior.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsoreo o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

2.9 Operaciones de canje

La Sociedad vende una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

2.10 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.11 Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros de cada una de las inversiones de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros individuales.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurrían.

En la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, para calcular el valor por el método de la participación de las inversiones de la Sociedad en sociedades cuya moneda funcional es diferente al peso, los activos y pasivos de dichas sociedades son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

2.12 Costos financieros y otros resultados financieros

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurrían.

2.13 Impuestos

2.13.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.13.1.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros individuales. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2022 son: para ganancias anuales de hasta \$7,6 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$76 millones se aplicará una alícuota del 35%. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2023 son: para ganancias anuales de hasta \$14,3 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$143 millones se aplicará una alícuota del 35%.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.13.1.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

2.13.2 Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periódicas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

2.14 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.12). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados cuando se realizan.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos, netos" del estado de resultado integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (Ver Nota 2.16).

2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

2.15.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.15.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.15.3 Activos intangibles desarrollados internamente

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente. Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

2.16 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una UGE individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de UGEs para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

2.17 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y/o costo de producción y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el precio promedio ponderado.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

2.18 Otros activos

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1.

2.19 Previsiones

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

2.20 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

2.20.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.20.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.20.3 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

2.21 Otros pasivos

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de prestar servicios que todavía no han sido prestados, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

2.22 Estado de Flujo de Efectivo

A efectos de la preparación del Estado de Flujo de Efectivo, el “efectivo y equivalentes de efectivo” incluye saldos en caja y bancos e inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro “Préstamos” en el Estado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Caja y bancos	671.874.346	473.140.784
Otras inversiones corrientes ⁽¹⁾	29.317.980	1.054.495.400
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>701.192.326</u>	<u>1.527.636.184</u>

⁽¹⁾ Con vencimiento original menor a 90 días.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en el que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

2.24 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectuar asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

Previsión para deudores incobrables

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.16.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Como se expone en Nota 2.13 los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Los quebrantos impositivos sólo se reconocen cuando se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Deterioro de las llaves de negocio

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGEs y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Previsión para contingencias

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

NOTA 4 – VENTAS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ventas de publicidad	16.918.935.631	18.549.871.733
Ventas de circulación	45.260.671.601	44.641.471.133
Otras ventas	4.122.190.525	4.504.022.852
Total ⁽¹⁾	<u>66.301.797.757</u>	<u>67.695.365.718</u>

⁽¹⁾ Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 1.158 millones y \$ 1.286 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

NOTA 5 – COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	3.302.510.081	2.593.421.532
Compras del ejercicio	5.909.631.266	7.133.695.291
Gastos de producción y prestación de servicios – Nota 6	26.788.789.976	25.671.313.290
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	<u>(2.808.750.497)</u>	<u>(3.302.510.081)</u>
Total	<u>33.192.180.826</u>	<u>32.095.920.032</u>

NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS

<u>Concepto</u>	<u>Gastos de producción y prestación de servicios</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Totales al 31.12.2023</u>	<u>Totales al 31.12.2022</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	2.652.208.574	3.253.715.104	4.060.102.210	9.966.025.888	10.150.817.707
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾⁽⁴⁾	12.627.736.529	4.715.344.246	5.432.997.512	22.776.078.287	23.776.863.583
Costo de impresión y otros accesorios de productos editoriales	6.266.511.592	-	-	6.266.511.592	5.072.927.673
Gastos de distribución	-	7.456.305.792	-	7.456.305.792	8.001.131.147
Impuestos, tasas y contribuciones	7.523.519	1.297.584	131.644.704	140.465.807	235.148.774
Gastos de publicidad y promoción	-	3.447.162.138	-	3.447.162.138	3.518.838.697
Gastos de mantenimiento	2.161.271.642	176.059.709	110.804.439	2.448.135.790	1.761.125.021
Deudores incobrables ⁽²⁾	-	367.487.944	-	367.487.944	301.622.205
Seguros	-	-	80.036.832	80.036.832	91.931.995
Gastos de luz, agua y gas	-	-	268.997.310	268.997.310	309.168.184
Movilidad y viáticos	450.409.706	149.443.573	96.851.779	696.705.058	774.737.412
Gastos de comunicaciones	420.932.872	-	-	420.932.872	397.810.360
Cesión de derechos	152.431.033	-	-	152.431.033	176.737.742
Papelaría y útiles	49.509.167	7.368.884	34.056.743	90.934.794	91.297.829
Servicio postal y mailing	20.913.405	41.296.212	114.724.314	176.933.931	200.827.288
Contingencias ⁽³⁾	-	-	1.232.909.593	1.232.909.593	479.558.443
Servicios noticiosos	270.913.677	-	-	270.913.677	290.683.891
Amortizaciones de activos intangibles	474.466.349	136.579.162	161.569.447	772.614.958	914.238.862
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	1.140.264.293	204.852.993	100.677.515	1.445.794.801	1.468.418.557
Amortizaciones de derechos de uso de activos	-	-	-	-	4.574.497
IVA no computable	48.919.885	-	-	48.919.885	42.883.386
Gastos varios	44.777.733	114.519.468	268.261.017	427.558.218	458.060.479
Totales al 31.12.2023	<u>26.788.789.976</u>	<u>20.071.432.809</u>	<u>12.093.633.415</u>	<u>58.953.856.200</u>	
Totales al 31.12.2022	<u>25.671.313.290</u>	<u>20.928.323.987</u>	<u>11.919.766.455</u>		<u>58.519.403.732</u>

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluye un recupero por \$ 2.460,5 millones y \$ 2.700,8 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.13.2.

⁽²⁾ Incluye recuperos directos por \$ 2.596.211 y cargos directos por \$ 15.772.253 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye cargos directos por \$ 328.488.854 y \$ 86.408.275 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen \$ 1.584,12 millones y \$ 510,2 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos	141.486.691	(59.764.680)
Ingresos fideicomiso	293.786.993	128.007.121
Diversos	(22.029.278)	(42.457.602)
Total	<u>413.244.406</u>	<u>25.784.839</u>

NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**8.1 Costos financieros**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Intereses	(1.268.886.865)	(534.060.590)
Diferencias de cambio	(4.091.285.993)	(1.445.035.389)
Total	<u>(5.360.172.858)</u>	<u>(1.979.095.979)</u>

8.2 Otros resultados financieros, netos

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Otros intereses netos	(1.055.947.431)	(427.606.503)
Impuestos y gastos bancarios	(686.812.304)	(645.513.090)
Diferencias de cambio	(7.323.350.927)	(1.211.431.141)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	-	(13.598.640)
Diversos	-	(42.975.550)
Total	<u>(9.066.110.662)</u>	<u>(2.341.124.924)</u>

NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Urbano Express Argentina S.A. ("Urbano")	218.051.064	67.454.044
CUSPIDE LIBROS S.A.U. ("CUSPIDE LIBROS")	1.178.990.303	848.277.434
EXPONENCIAR S.A. ("EXPONENCIAR")	273.801.980	70.001.112
Oportunidades S.A. ("OSA")	518.447.054	275.204.872
Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M ("PP")	1.240.467.360	3.653.888.911
Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. ("CIMECO")	(2.366.301.185)	490.963.049
DIARIOS Y NOTICIAS ("DyN")	(1.368.395)	(1.481.649)
SADKAL S.A. ("SADKAL")	6.891.219.369	490.086.336
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(80.509.434)	(33.994.051)
TECH BIMO S.A.U. ("BIMO")	130.935.660	(2.300.076.152)
Otras sociedades	221.610.432	190.363.128
Total	<u>8.225.344.208</u>	<u>3.750.687.034</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)

	31.12.2023	31.12.2022
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.206.939)	2.879.908
Alícuota	35%	35%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	422.429	(1.007.967)
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	2.878.870	1.312.740
RECPAM	(1.006.512)	(683.300)
Gastos no deducibles	(40.187)	(18.616)
Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	-	(136.574)
Diversos	13.605	(103.554)
Total cargo por impuesto a las ganancias	2.268.205	(637.271)
Impuesto diferido	2.268.205 ⁽²⁾	(637.271) ⁽²⁾
Total cargo por impuesto a las ganancias	2.268.205	(637.271)

⁽¹⁾ Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias mencionados en Nota 2.13.1.

⁽²⁾ Incluye ajustes a posición anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente \$ 10.964,06 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente al momento al cual se estima que serán consumidos, de acuerdo a los planes de negocios de la Sociedad, representan un activo diferido de aproximadamente \$ 3.837,42 millones.

A continuación, se expone el detalle del vencimiento del mencionado quebranto impositivo acumulado (en millones de pesos):

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto Impositivo
2027	963,82
2028	10.000,24
	<u>10.964,06</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	31.12.2023	31.12.2022	Variación 2023
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos impositivos	3.837.422	1.102.037	2.735.385
Créditos por ventas	230.412	449.044	(218.632)
Cuentas por pagar comerciales y otras	309.408	311.996	(2.588)
Otros pasivos	51.149	-	51.149
Previsiones por contingencias	879.524	758.779	120.745
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	58.498	301.536	(243.038)
Total	5.366.413	2.923.392	2.443.021
<u>Pasivos diferidos</u>			
Otros créditos	(57.252)	(95.902)	38.650
Inventarios	(34.981)	(42.887)	7.906
Otros activos	(982.581)	(546.514)	(436.067)
Propiedades, planta y equipos y Activos intangibles	(3.934.543)	(4.149.077)	214.534
Total	(5.009.357)	(4.834.380)	(174.977)
Total Activo / (Pasivo) neto por Impuesto Diferido	357.056	(1.910.988)	2.268.044

⁽¹⁾ Ver Nota 2.13.1Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	42.327.345.132	3.597.193	-	42.330.942.325
Máquinas de taller	29.157.757.294	6.461.796	1.516.325.855	27.647.893.235
Instalaciones	15.314.010.641	9.119.918	-	15.323.130.559
Rodados	87.261.267	-	-	87.261.267
Muebles y útiles	7.507.724.249	104.254.511	466.323	7.611.512.437
Equipos de computación y software	24.376.637.292	864.942.759	14.608.182	25.226.971.869
Equipos de telecomunicaciones	534.114.386	34.925.812	-	569.040.198
Equipamiento técnico	968.509.711	13.513.269	-	982.022.980
Obras en curso	92.817.945	-	-	92.817.945
Repuestos	1.849.831.174	-	-	1.849.831.174
Totales al 31.12.2023	122.216.009.091	1.036.815.258	1.531.400.360	121.721.423.989

Cuenta principal	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2023
Terrenos e inmuebles	29.081.854.520	2	570.755.677	-	29.652.610.197	12.678.332.128
Máquinas de taller	28.014.124.361	10	177.396.100	1.409.379.815	26.782.140.646	865.752.589
Instalaciones	14.708.081.942	10	172.046.472	-	14.880.128.414	443.002.145
Rodados	87.261.267	20	-	-	87.261.267	-
Muebles y útiles	7.386.587.874	10	59.827.474	194.301	7.446.221.047	165.291.390
Equipos de computación y software	23.964.956.532	33	436.491.485	12.397.134	24.389.050.883	837.920.986
Equipos de telecomunicaciones	500.691.939	33	20.569.060	-	521.260.999	47.779.199
Equipamiento técnico	957.001.024	33	8.708.453	-	965.709.477	16.313.503
Obras en curso	-	-	-	-	-	92.817.945
Repuestos	1.849.616.587	20	80	-	1.849.616.667	214.507
Totales al 31.12.2023	106.550.176.046		1.445.794.801	1.421.971.250	106.573.999.597	15.147.424.392

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	42.303.385.522	23.959.610	-	-	42.327.345.132
Máquinas de taller	29.142.425.929	15.331.365	-	-	29.157.757.294
Instalaciones	15.262.310.889	48.859.304	-	2.840.448	15.314.010.641
Rodados	135.599.845	-	48.338.578	-	87.261.267
Muebles y útiles	7.460.438.989	47.285.260	-	-	7.507.724.249
Equipos de computación y software	24.250.439.583	126.197.709	-	-	24.376.637.292
Equipos de telecomunicaciones	495.368.800	38.745.586	-	-	534.114.386
Equipamiento técnico	962.599.419	11.742.857	5.832.565	-	968.509.711
Obras en curso	89.246.837	6.411.556	-	(2.840.448)	92.817.945
Repuestos	1.849.831.174	-	-	-	1.849.831.174
Totales al 31.12.2022	121.951.646.987	318.533.247	54.171.143	-	122.216.009.091

Cuenta principal	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2022
Terrenos e inmuebles	28.511.548.583	2	570.305.937	-	29.081.854.520	13.245.490.612
Máquinas de taller	27.824.676.502	10	189.447.859	-	28.014.124.361	1.143.632.933
Instalaciones	14.516.682.258	10	191.399.684	-	14.708.081.942	605.928.699
Rodados	107.948.516	20	6.341.455	27.028.704	87.261.267	-
Muebles y útiles	7.334.121.065	10	52.466.809	-	7.386.587.874	121.136.375
Equipos de computación y software	23.547.216.222	33	417.740.310	-	23.964.956.532	411.680.760
Equipos de telecomunicaciones	463.299.830	33	37.392.109	-	500.691.939	33.422.447
Equipamiento técnico	959.509.195	33	3.324.394	5.832.565	957.001.024	11.508.687
Obras en curso	-	-	-	-	-	92.817.945
Repuestos	1.849.616.587	20	-	-	1.849.616.587	214.587
Totales al 31.12.2022	105.114.618.758		1.468.418.557	32.861.269	106.550.176.046	15.665.833.045

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Valores de origen		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Proyectos en curso	1.143.540.095	885.306.008	2.028.846.103
Otros intangibles	3.213.091.758	-	3.213.091.758
Convenios de exclusividad	745.712.452	-	745.712.452
Software	15.428.184.232	51.358.221	15.479.542.453
Derechos	1.410.220.677	-	1.410.220.677
Totales al 31.12.2023	21.940.749.214	936.664.229	22.877.413.443

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2023
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	2.028.846.103
Otros intangibles	2.483.898.199	25	69.963.725	2.553.861.924	659.229.834
Convenios de exclusividad	745.712.452	20	-	745.712.452	-
Software	14.509.738.993	33	702.651.233	15.212.390.226	267.152.227
Derechos	1.410.220.677	50	-	1.410.220.677	-
Totales al 31.12.2023	19.149.570.321		772.614.958	19.922.185.279	2.955.228.164

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Proyectos en curso	1.079.126.638	569.395.154	(504.981.697)	1.143.540.095
Otros intangibles	3.213.091.758	-	-	3.213.091.758
Convenios de exclusividad	745.712.452	-	-	745.712.452
Software	14.865.843.208	57.359.327	504.981.697	15.428.184.232
Derechos	1.410.220.677	-	-	1.410.220.677
Totales al 31.12.2022	21.313.994.733	626.754.481	-	21.940.749.214

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2022
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	1.143.540.095
Otros intangibles	2.336.486.754	25	147.411.445	2.483.898.199	729.193.559
Convenios de exclusividad	745.712.452	20	-	745.712.452	-
Software	13.742.911.576	33	766.827.417	14.509.738.993	918.445.239
Derechos	1.410.220.677	50	-	1.410.220.677	-
Totales al 31.12.2022	18.235.331.459		914.238.862	19.149.570.321	2.791.178.893

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó contratos de arrendamientos de inmuebles nominados en pesos que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento del 43,81%).

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortización de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al 1º de enero	-	4.574.497
Amortizaciones	-	(4.574.497)
Saldos al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al 1º de enero	-	3.355.283
Intereses ⁽¹⁾	-	134.833
RECPAM	-	(292.936)
Pagos	-	(3.197.180)
Saldos al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Incluidos en costos financieros en el estado de resultado integral.

NOTA 14 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Valor llave – Citec Sistemas S.A.	10.495.627	10.495.627
Valor llave – Editora de Revistas S.A.	129.856.164	129.856.164
Valor llave – Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	26.402.056	26.402.056
	<u>166.753.847</u>	<u>166.753.847</u>

NOTA 15 – INVERSIONES EN SOCIEDADES**Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Inversiones en sociedades no corrientes:**

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Clase</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Saldos al 31.12.2023⁽¹⁾</u>	<u>Saldos al 31.12.2022⁽¹⁾</u>
Artes Gráficas del Litoral S.A.	Argentina	Ordinaria	1	12.692.200	403.280.782	431.829.190
CUSPIDE	Argentina	Ordinaria	1	4.149.483	2.505.034.522	1.326.044.220
Impripost Tecnologías S.A.	Argentina	Ordinaria "B"	1	55.463.940	406.572.591	487.082.025
Impripost Tecnologías S.A. – valor llave					286.730.301	286.730.301
EXPONENCIAR	Argentina	Ordinaria "A"	1	50.000	585.773.032	311.972.079
OSA	Argentina	Ordinaria	1	153.258.835	2.160.638.463	1.642.191.409
HIBERUS	Argentina	Ordinaria	1		35.384	-
PP		Ordinaria "C"	1	94.063.123	13.251.393.604	12.114.389.747
CIMECO	Argentina	Ordinaria "A"	1	20.367.200	1.197.144.018	3.587.854.546
		Ordinaria "B"	1			
URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A. "URBANO"	Argentina	Ordinaria	1	29.091.723	1.074.002.691	855.951.627
SADKAL	Uruguay	Ordinaria	1	⁽²⁾ 18.790.201	7.535.260.988	-
BIMO	Argentina	Ordinaria	1	1.409.156	23.456.807	-
Rios de Tinta S.A. de C.V.	México	Ordinaria	100	⁽³⁾ 147.412	2.036.286.699	995.316.745
Otras sociedades					268.803.930	273.532.218
Total					<u>31.734.413.812</u>	<u>22.312.894.107</u>

⁽¹⁾El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

⁽²⁾Valor expresado en pesos uruguayos.

⁽³⁾Valor expresado en pesos mexicanos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Otros pasivos no corrientes:

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Clase</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Saldos al 31.12.2023⁽¹⁾</u>	<u>Saldos al 31.12.2022⁽¹⁾</u>
BIMO	Argentina	Ordinaria	1	1.409.156	-	(469.714.808)
SADKAL	Uruguay	Ordinaria	1 ⁽²⁾	18.790.201	-	(487.243.534)
Total					-	(956.958.342)

⁽¹⁾El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

⁽²⁾Valor expresado en pesos uruguayos.

Información sobre el emisor - Estados Contables al 31 de diciembre de 2023

<u>Razón social</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Capital social</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>% de participación directa en el capital y los votos</u>
CUSPIDE	Venta de libros	4.149.483	1.094.376.524	2.398.392.357	100
AGL	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	25.384.400	(22.319.762)	315.292.967 ⁽¹⁾	50
IMPRIPOST	Impresión variable	110.927.880	(170.172.225)	813.145.181 ⁽¹⁾	50
EXPONENCIAR	Organización y realización de exposiciones y eventos	100.000	549.713.471	1.171.546.036	50
OSA	Venta de productos no editoriales	153.673.754	520.279.804	2.061.115.568	99,73
PAPEL PRENSA	Fabricación de papel	254.293.385	3.302.336.000	36.046.947.000	36,99
CIMECO	Inversora	180.479.453	(3.710.565.050)	(246.667.188)	72,74
URBANO	Servicios postales	96.972.410	845.357.362	3.579.940.036 ⁽¹⁾	30
BIMO	Servicios electrónicos de pagos	1.409.156	135.763.554	23.456.760	100 ⁽⁴⁾
SADKAL	Venta de bienes y servicios	879.949	6.283.003	10.191.896 ⁽²⁾	100
Ríos de Tinta S.A. de C.V.	Desarrollo de actividades editoriales	29.484.700	15.071.213	85.433.095 ⁽³⁾	50

⁽¹⁾ Según información contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2023.

⁽²⁾ Valor expresado en dólares estadounidenses.

⁽³⁾ Valor expresado en pesos mexicanos.

⁽⁴⁾ Incluye compra del 50% de participación accionaria restante con fecha 1 de septiembre de 2022 (Nota 35).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 16 – OTRAS INVERSIONES

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Corriente</u>		
Plazos fijos	4.060.274	12.683.249
Cuentas bancarias remuneradas	25.257.706	17.281.147
Fondo común de inversión	-	1.024.531.004
	<u>29.317.980</u>	<u>1.054.495.400</u>

NOTA 17 – INVENTARIOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Corriente</u>		
Materias primas	2.251.382.639	2.536.108.262
Materiales	395.510.057	482.446.219
Productos terminados	152.124.565	199.531.137
Materias primas y materiales en tránsito	23.073.567	125.967.268
Subtotal	2.822.090.82	3.344.052.886
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 24)	(13.340.331)	(41.542.805)
	<u>2.808.750.497</u>	<u>3.302.510.081</u>

NOTA 18 – OTROS CREDITOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No Corriente</u>		
Créditos fiscales	3.478.043	10.830.890
Anticipos	1.125.762	3.505.708
Diversos	382.997	4.707.353
Subtotal	4.986.802	19.043.951
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(1.002.835)	(3.122.904)
	<u>3.983.967</u>	<u>15.921.047</u>
<u>Corriente</u>		
Créditos fiscales	3.555.415.057	4.886.464.535
Anticipos	299.459.399	548.469.712
Sociedades y partes relacionadas (Nota 28)	206.329.743	447.193.427
Gastos pagados por adelantado	299.876.632	535.656.650
Diversos	47.775.450	164.335.352
Subtotal	4.408.856.281	6.582.119.676
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(7.797.504)	(24.282.020)
	<u>4.401.058.777</u>	<u>6.557.837.656</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS

	31.12.2023	31.12.2022
Corriente		
Clientes terceros	8.915.179.106	13.295.082.212
Sociedades relacionadas (Nota 28)	3.790.937.743	5.922.498.411
Subtotal	12.706.116.849	19.217.580.623
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(608.217.346)	(1.200.160.223)
	12.097.899.503	18.017.420.400

NOTA 20 – CAJA Y BANCOS

	31.12.2023	31.12.2022
Caja y fondos fijos	2.431.302	2.355.240
Bancos	669.443.044	470.785.544
	671.874.346	473.140.784

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL

	31.12.2023	31.12.2022
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	33.973.233.256	33.973.233.256
	35.414.607.407	35.414.607.407

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	31.12.2023	31.12.2022
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
	1.441.374.151	1.441.374.151

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldos al inicio del ejercicio:		
Otras reservas	1.454.793.694	1.454.793.694
Resultados no asignados	-	-
	<u>1.454.793.694</u>	<u>1.454.793.694</u>
Variación de reservas:		
Constitución de reserva legal	112.131.895	-
Constitución de reserva facultativa	2.130.506.000	-
Ganancia del ejercicio	1.061.265.873	2.242.637.895
Saldos al final del ejercicio	<u>4.758.697.462</u>	<u>3.697.431.589</u>

⁽³⁾ Se encuentran netos del importe correspondiente a la absorción de pérdidas acumuladas con ajuste de capital por \$ 84.642.890.⁽⁴⁾ Se encuentran netos de los importes destinados a la constitución de la reserva legal y la reserva facultativa por \$ 112.131.895 y \$ 2.130.506.000, respectivamente.

Con fecha 24 de abril de 2023, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 a “Reserva legal” por \$ 36.008.079 (ascendiendo a \$ 112.131.895 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2023) y a la creación de una “Reserva facultativa” por \$ 684.153.504 (ascendiendo a \$ 2.130.506.000 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2023).

Con fecha 13 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 mediante la desafectación parcial de la cuenta “Ajuste de Capital” por \$ 13.953.639 en moneda de esa fecha (ascendiendo a \$ 84.642.890 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023).

NOTA 23 – PRESTAMOS**23.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No Corriente</u>		
Préstamos financieros	306.506.872	2.586.256.075
	<u>306.506.872</u>	<u>2.586.256.075</u>
<u>Corriente</u>		
Adelantos en cuenta corriente	734.057.793	10.855
Préstamos financieros	3.580.122.640	1.056.612.863
Sociedad controlante (Nota 28)	308.791.537	69.283.607
Sociedad controlada (Nota 28)	2.543.493.416	-
	<u>7.166.465.386</u>	<u>1.125.907.325</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

23.2 Evolución de préstamos

El movimiento de los préstamos y financiamientos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se expone a continuación:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldos al 1° de enero	3.712.163.400	3.091.415.766
Nuevos préstamos y financiamientos	5.755.660.115	2.372.804.659
Intereses devengados	1.268.886.865	533.925.757
Efectos de la variación del tipo de cambio	4.091.285.993	1.445.035.389
Cancelaciones de intereses	(675.951.468)	(500.159.765)
Cancelaciones de capital	(2.542.320.218)	(985.046.921)
RECPAM	(4.136.752.429)	(2.245.811.485)
Saldos al 31 de diciembre	<u>7.472.972.258</u>	<u>3.712.163.400</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee acuerdos por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 722 millones, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 104% y 135%.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JPM un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad había cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. Durante el mes de agosto de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1.25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad canceló dos cuotas de capital por la suma total de US\$ 926 mil. Durante el mes de enero de 2024, la Sociedad canceló la tercera cuota de capital por US\$ 126 mil, restando abonar cuatro cuotas iguales y consecutivas con vencimiento los 30 de diciembre de cada año.

Con fecha 14 de noviembre de 2022 y 30 de noviembre de 2022 la Sociedad obtuvo préstamos de GCLA por US\$ 50 mil y US\$ 75 mil, respectivamente por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%, los cuales se cancelarán junto con el capital. Con fecha 15 de noviembre de 2023 y 1 de diciembre de 2023, la Sociedad acordó con GCLA modificar las fechas de vencimiento al 14 de noviembre de 2024 y 30 de noviembre de 2024, respectivamente. Adicionalmente, acordaron capitalizar los intereses adeudados a la fecha de la enmienda que ascienden a US\$ 2.760 y US\$ 4.140, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 24 de enero de 2023 la Sociedad tomó un nuevo préstamo de GCLA por US\$ 50 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 24 de enero de 2024.

Con fecha 11 de abril de 2023 la Sociedad tomó un nuevo préstamo de GCLA por US\$ 60 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 11 de abril de 2024.

Con fecha 18 de julio de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 65 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 18 de julio de 2024.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de Cúspide Libros SAU por \$ 1.200 millones, devengando intereses a una tasa variable nominal anual promedio entre las tasas de Money Market y las de préstamos en caución. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el 1 de febrero de 2024.

Con fecha 23 de octubre de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 68 mil por un plazo de un año, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 23 de octubre de 2024.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de Cúspide Libros SAU por \$ 1.000 millones, devengando intereses a una tasa variable nominal anual promedio entre las tasas de Money Market y las de préstamos en caución. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el 1 de febrero de 2024.

NOTA 24 – PREVISIONES

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones ⁽¹⁾	Saldos al 31.12.2023	Saldos al 31.12.2022
Deducidas del activo:					
Para cuentas de dudoso cobro	1.200.160.223	385.630.101 ⁽²⁾	977.572.978	608.217.346	1.200.160.223
Para otras cuentas de dudoso cobro	27.404.924	-	18.604.585	8.800.339	27.404.924
Para desvalorización de inventarios	41.542.805	-	28.202.474	13.340.331	41.542.805
Totales al 31.12.2023	1.269.107.952	385.630.101	1.024.380.037	630.358.016	
Totales al 31.12.2022	2.027.666.266	285.849.952	1.044.408.266		1.269.107.952
Incluidas en el pasivo:					
Para contingencias	2.205.102.148	2.821.501.814 ⁽³⁾	2.501.742.838 ⁽⁴⁾	2.524.861.124	2.205.102.148
Totales al 31.12.2023	2.205.102.148	2.821.501.814	2.501.742.838	2.524.861.124	
Totales al 31.12.2022	2.833.749.089	1.418.508.675	2.047.155.616		2.205.102.148

⁽¹⁾ Incluye el efecto del RECPAM.

⁽²⁾ Con imputación a Gastos de comercialización por \$ 370.084.155 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 15.545.946.

⁽³⁾ Con imputación a Gastos de administración por \$ 1.031.958.999 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 1.789.542.815.

⁽⁴⁾ Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 265.648.286, y recuperos por \$ 127.538.260, imputados a Gastos de administración y \$ 181.021.155 imputados a Otros resultados financieros, netos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Previsiones para juicios civiles y comerciales	177.084.753	160.530.297
	2.347.776.371	2.044.571.85
Previsiones para juicios laborales y otros		1
	<u>2.524.861.124</u>	<u>2.205.102.14</u>
		<u>8</u>

24.1 Descripción de reclamos y controversias**a) CIMECO**

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2023 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 82,8 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitándose deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión al impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

b) Papel Prensa

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde, que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 17615/10, que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional perseguía, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa, la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736, entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas, el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011, el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (Nº de registro 63 en el Expte. Nº S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el decreto de necesidad y urgencia nº 70/2023, en cuyo art. 11 se dispuso la derogación de la ley 26.736.

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1º art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017, la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones N° 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1º Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

c) Asociación Civil Consumidores Financieros

Conforme acta notarial de fecha 19 de septiembre de 2008, la Sociedad y su sociedad controlante fueron notificadas de la interposición de una demanda promovida por una entidad de consumidores y damnificados financieros (y otras seis personas físicas) que reclaman los daños y perjuicios ocasionados a tenedores de obligaciones negociables, derivados del APE de Multicanal. El reclamo se funda en la Ley de Defensa del Consumidor que en general tiene un trámite ambiguo y estricto en contra del demandado.

La Sociedad, su sociedad controlante y algunos directores, miembros de la comisión fiscalizadora y accionistas han sido notificados de la demanda. Rechazadas ciertas defensas preliminares planteadas por los demandados, tales como la prescripción y la falta de cumplimiento de la mediación previa, el proceso fue ordinarizado y las personas mencionadas procedieron a contestar la demanda en forma oportuna.

Con fecha 4 de septiembre de 2017 se dictó sentencia de primera instancia, rechazando la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros y por las personas físicas.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, la Sala D del fuero Comercial confirmó la sentencia de primera instancia que rechaza la acción promovida por la entidad de consumidores y damnificados financieros.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la asociación de consumidores interpuso Recurso Extraordinario Federal que fue contestado por la Sociedad con fecha 28 de octubre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial – Sala D, resolvió denegar el recurso extraordinario interpuesto por la asociación actora.

d) Expte. N° 676/2010 - Resolución 16.364/2010

Mediante Resolución 16364/2010, de fecha 15 de julio de 2010, notificada en la misma fecha a la Sociedad, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a AGEA y a ciertos integrantes actuales y pasados de sus órganos de administración y de fiscalización, por supuestas infracciones a la Ley de Sociedades Comerciales, al Decreto 677/01 y a la Ley 22.315. La Sociedad, así como los integrantes actuales y pasados de los órganos de administración y fiscalización que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente. Con posterioridad el expediente pasó a la Gerencia de Legales de CNV, y luego al Ministerio de Economía. Con fecha 9 de septiembre de 2019, la CNV recibió el expediente del Juzgado Criminal y Correccional Nro. 11, el cual había sido retirado previamente del Ministerio de Economía. Luego, la CNV fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 11 de marzo de 2020, la que fue suspendida por Disposición de fecha 14 de febrero de 2020, hasta que quede debidamente esclarecido cómo ejercieron su derecho de defensa cada uno de los sumariados. Con fecha 25 de septiembre de 2023 la CNV notificó la Resolución RRFCO 2023 258 APN CNV de fecha 20 de septiembre de 2023 que decretó la prescripción de la acción en relación con los sumariados.

e) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”)

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

accesorios, por un valor total aproximado de \$ 102,8 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa "AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10", el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el "autos a resolver" en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

f) Expte. N° 1419/2012 - Resolución 17.522/2014

Mediante Resolución 17.522, de fecha 18 de septiembre de 2014, notificada a la Sociedad con fecha 24 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV determinó la instrucción de un sumario a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., ciertos integrantes que formaron y formaban parte de sus órganos de administración y de fiscalización –desde el 19 de septiembre de 2008 y a la fecha de instrucción del sumario - y al responsable de las Relaciones con el Mercado por presunto incumplimiento del deber de informar que la Sociedad era codemandada en los autos caratulados "CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA Y OTRO C/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTRO s/ SUMARISIMO" (Expte. N° 065441/08). El sumario se instruye por presunto incumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5° inciso a), 6° primera parte y 8° inciso a) apartado V) del Anexo al Decreto 677/01; 1°, 2° y 3° inc. 9) del Capítulo XXI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículos 1° de la Sección I del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 2° y 3° inc. 9) de la Sección II del Capítulo I del Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 11 inc. a.12) del Capítulo XXVI de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.) –hoy artículo 11 inciso 13) de la Sección IV del Capítulo I del Título XV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); 99 y 100 de la Ley N° 26.831; 59 y 294 inc. 9) de la Ley 19.550 y modificatorias. La Sociedad, así como los integrantes a la fecha de instrucción del sumario y pasados de los órganos de administración y fiscalización

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

que fueran sumariados, se presentaron en legal tiempo y forma en el expediente, ofreciendo su descargo correspondiente.

Con fecha 11 de febrero de 2015, se llevó a cabo la audiencia preliminar, dispuesta en el art. 8º, inc. b.1.), Títulos XIII, Capítulo II, Sección II de las Normas (N.T 2013 y Mod.).

Con fecha 22 de junio de 2015 se abrió el expediente a prueba, produciéndose la misma. Con fecha 19 de agosto de 2015, se presentó el Memorial valorando la producción de la prueba. Con fecha 9 de junio de 2021, se notificó a la Sociedad la Resolución Disciplinaria de Conclusión de Sumario RRFCO-2021-158-APN-DIRCNV de fecha 18 de mayo de 2021 mediante la cual se resolvió declarar extinguida la acción respecto del Sr. Saturnino Herrero Mitjans, rechazar los planteos de nulidad e inconstitucionalidad incoados y absolver a la Sociedad, a sus directores titulares, a los síndicos titulares y al Responsable de las Relaciones con el Mercado. En consecuencia, encontrándose firme la resolución de CNV, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra terminado.

g) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFCO-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

\$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución, habiendo quedado radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados "Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/ Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores". Con fecha 23 de mayo de 2023 se abonó la tasa de justicia y se adjuntó el Bono. Con fecha 1 de agosto de 2023 se solicitó que se provean los recursos interpuestos. El 18 de septiembre de 2023 tras el Dictamen del Fiscal pasaron los autos a sentencia. Con fecha 12 de diciembre de 2023, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal resolvió revocar la Resolución conjunta RRFECO-2022-226-APN-DIR#CNV del 22 de diciembre de 2022, con costas, por considerar que se había vulnerado el principio de "plazo razonable" al que alude el art. 8º, inc. 1º, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La CNV presentó Recurso Extraordinario contra dicha resolución de la Sala I y con fecha 2 de febrero de 2024, los apelantes contestaron el mismo, estando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros el expediente a resolver.

NOTA 25 – DEUDAS FISCALES

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	506.514	6.309.292
	<u>506.514</u>	<u>6.309.292</u>
<u>Corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	7.254.390	111.837.571
	<u>7.254.390</u>	<u>111.837.571</u>

NOTA 26 – OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Corriente</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 28)	385.322.676	172.745.444
Depósitos en garantía	342.144.208	249.717.147
Ingresos a devengar	1.733.481.472	2.248.223.125
Anticipos de clientes	224.972.855	1.618.785.197
Diversos	1.050.356.081	709.882.492
	<u>3.736.277.292</u>	<u>4.999.353.405</u>

NOTA 27 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No Corriente</u>		
Deudas sociales	153.315.961	105.693.063
	<u>153.315.961</u>	<u>105.693.063</u>
<u>Corriente</u>		
Proveedores y provisiones comerciales	11.705.935.003	9.625.188.625
Sociedades relacionadas (Nota 28)	952.241.979	1.459.333.974
Deudas sociales	3.724.578.839	6.723.544.314
	<u>16.382.755.821</u>	<u>17.808.066.913</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 28 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Sociedad controlante:</u>			
	Créditos por ventas	14.341.544	24.874.753
	Otros créditos	24.600.000	276.587.843
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(78.467.660)	(216.581.077)
	Otros pasivos	(426.588)	(1.328.427)
	Préstamos	(308.791.537)	(69.283.607)
<u>Sociedades controladas:</u>			
	Créditos por ventas	3.688.948.917	5.804.051.666
	Otros créditos	43.269.575	20.475.837
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(230.841.581)	(114.572.667)
	Prestamos	(2.543.493.416)	-
<u>Sociedades controladas conjuntamente:</u>			
	Créditos por ventas	15.499.907	11.975.989
	Otros créditos	48.404.037	33.303.912
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(2.811.626)	(11.901.924)
	Otros pasivos	(379.850.220)	(155.703.800)
<u>Sociedades vinculadas:</u>			
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(417.959.632)	(937.146.509)
<u>Sociedades y partes relacionadas:</u>			
	Créditos por ventas	72.147.375	81.596.003
	Otros créditos	90.056.131	116.825.835
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(222.161.480)	(179.131.797)
	Otros pasivos	(5.045.868)	(15.713.217)

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación, se detallan las operaciones con las partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Sociedad controlante:</u>			
Grupo Clarín S.A.	Ventas de publicidad	11.038.969	12.845.775
	Servicios de asesoramiento recibidos	(482.824.110)	(451.106.295)
	Intereses perdidos	(7.413.160)	(427.815)
<u>Sociedades controladas:</u>			
Oportunidades	Ventas de publicidad	670.129.566	816.466.327
	Otras ventas	279.424.362	-
	Compras de publicidad	-	(2.257.151)
	Compras servicios de impresión	(35.773.351)	(39.211.028)
	Otras compras	(86.966.356)	(307.461.764)
Sadkal	Otras ventas	2.910.038.107	3.138.642.378
La Voz del Interior S.A.	Ventas de circulación	3.633.988	626.537
Diario Los Andes – Hnos.Calle.S.A.	Ventas de circulación	457.438.011	-
	Compra de servicio de distribución	(410.147.792)	-
Comercializadora de Medios del Interior S.A.	Ventas de circulación	3.265.537	2.472.878
	Compras de papel	-	(11.997.218)
Más Servicios Empresariales S.A.	Ventas de circulación	1.000.358.333	1.305.511.992
	Compras de servicios de distribución	(363.276.334)	(514.132.250)
Cúspide	Ventas de circulación	-	384.881.710
	Otras ventas	4.181.681	7.384.346
	Intereses perdidos	(614.475.374)	-
BIMO	Ventas de publicidad	-	115.478.421

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Sociedades controladas conjuntamente:</u>			
Impripost Tecnologías S.A.	Ventas de circulación	324.981	346.821
AGL	Compras de servicios de impresión	-	(17.334.177)
Exponenciar	Ventas de publicidad	180.418.093	110.946.503
	Compras de publicidad	(2.479.415)	(789.437)
<u>Sociedades vinculadas:</u>			
Papel Prensa	Compras de papel	(2.626.128.679)	(3.687.887.278)
	Descuentos otorgados	(8.310.951)	(19.405.274)
Urbano	Compras de servicios de distribución	(996.328.899)	(987.488.120)
	Servicio postal y mailing	(33.523.623)	(21.717.651)
<u>Sociedades y partes relacionadas:</u>			
	Ventas de publicidad	574.470.673	586.569.165
	Otros ingresos	293.786.993	128.005.626
	Compras de publicidad	(256.049.109)	(215.925.094)
	Servicios de asesoramiento recibidos	(1.367.196.155)	(1.406.168.140)
	Descuentos otorgados	-	(16.345.271)
	Gastos de comunicación	(581.653.314)	(305.617.088)

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 1.549 millones y \$ 1.698 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 29 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2023, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias de la Sociedad asciende a aproximadamente \$ 0,1 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N°19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

NOTA 30 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

30.1. Riesgo de capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio.

Como parte de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Deuda ⁽¹⁾	(7.472.972.258)	(3.712.163.400)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	671.874.346	473.140.784
Otras inversiones corrientes	29.317.980	1.054.495.400
Deuda neta	(6.771.779.932)	(2.184.527.216)
EBITDA ⁽²⁾	3.162.960.464	5.138.587.160
Índice de endeudamiento sobre EBITDA	2,14	0,43

⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

⁽²⁾ El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).

30.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

30.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	US\$ (en millones) 31.12.2023	US\$ (en millones) 31.12.2022
ACTIVO		
Otros créditos	0,13	0,10
Créditos por ventas	0,87	1,03
Inversiones	0,03	0,03
Caja y bancos	0,66	0,30
Total activo	1,69	1,46
	US\$ (en millones) 31.12.2023	US\$ (en millones) 31.12.2022
PASIVO		
Préstamos	5,19	4,88
Otros pasivos	2,24	1,84
Cuentas por pagar comerciales y otras	10,80	5,83
Total pasivo	18,23	12,55

Los tipos de cambio comprador/vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron \$ 805,45 y \$ 808,45 y \$ 176,96 y \$ 177,16 respectivamente.

30.2.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no posee préstamos significativos a tasa de interés variable. Por lo tanto, la Sociedad no está expuesta a un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

30.2.3. Análisis de sensibilidad

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad es aquél que se refiere al tipo de cambio, la Sociedad ha estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2023, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 2.675,37 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

30.3. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad efectúa un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadoros de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el Estado de Situación Financiera.

Las provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder, se analizan individualmente considerando la existencia de riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Por otra parte, para los créditos que no presentan las características mencionadas anteriormente, las provisiones se registran por segmento de negocio. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad reconoce una previsión para cuentas de dudoso cobro de las cuentas por cobrar correspondientes a Publicidad, Internet y Suscripciones, considerando una antigüedad mayor a 180 días y correspondientes a Distribución y Organismos Oficiales considerando una antigüedad mayor a 360 días. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la previsión para cuentas de dudoso cobro representa aproximadamente el 5% y 6% de las cuentas por cobrar, respectivamente.

La Sociedad no reconoce previsión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La Sociedad tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones – y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

30.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no tenga fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas vengzan.

La Sociedad administra su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad mantiene una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad tiene efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 701,19 millones y \$ 1.527,64 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del Estado de Situación Financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

31.12.2023			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas ⁽¹⁾	Total
Vencido	-	2.302.318.651	2.302.318.651
Primer trimestre 2024	980.731.983	11.106.229.642	12.086.961.625
Segundo trimestre 2024	63.336.031	350.460.227	413.796.258
Tercer trimestre 2024	3.388.003.112	50.679.994	3.438.683.106
Cuarto trimestre 2024	302.278.840	42.310.411	344.589.251
2025 en adelante	2.899.722.499	256.793.653	3.156.516.152
Sin plazo establecido	-	1.200.717.500	1.200.717.500
	<u>7.634.072.465</u>	<u>15.309.510.078</u>	<u>22.943.582.543</u>
31.12.2022			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas ⁽¹⁾	Total
Vencido	-	1.893.697.954	1.893.697.954
Primer trimestre 2023	1.066.368.266	9.860.817.200	10.927.185.466
Segundo trimestre 2023	7.928.304	59.048.521	66.976.825
Tercer trimestre 2023	8.015.429	60.358.506	68.373.935
Cuarto trimestre 2023	77.031.811	49.800.282	126.832.093
2024 en adelante	2.687.804.084	175.949.815	2.863.753.899
Sin plazo establecido	-	2.294.751.845	2.294.751.845
	<u>3.847.147.894</u>	<u>14.394.424.123</u>	<u>18.241.572.017</u>

(1) Incluye cuentas por pagar comerciales y otras, deudas fiscales y otros pasivos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 31 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

31.1. Categorías de instrumentos financieros

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Activos financieros		
A costo amortizado		
Créditos ⁽¹⁾	16.519.498.137	24.731.112.186
Otras inversiones	29.317.980	29.964.396
Caja y bancos	671.874.346	473.140.784
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras inversiones	-	1.024.531.004
	<u>17.220.690.463</u>	<u>26.258.748.370</u>
 Pasivos financieros		
A costo amortizado		
Préstamos ⁽²⁾	7.472.972.258	3.712.163.400
Cuentas por pagar y otros pasivos ⁽²⁾	15.525.735.551	15.091.224.522
	<u>22.998.707.809</u>	<u>18.803.387.922</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 3.997 millones y \$ 6.370 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye \$ 4.190 millones y \$ 1.701 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

31.2. Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos financieros de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31.12.2023</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	-	1.024,5
	<u>31.12.2022</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	-	1.024,5

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no poseía pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

31.3. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuros de la deuda, descontado a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de la medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos no Corrientes	306,51	241,63	2.586,25	2.280,75

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 32 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

	31.12.2023			31.12.2022	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Otros créditos	126.987 US\$	805,45	102.281.679	96.697 US\$	53.286.515
Créditos por ventas	870.947 US\$	805,45	701.504.261	1.027.184 US\$	566.047.251
	26.734 EUR	889,38	23.776.629	26.734 EUR	15.755.857
Otras Inversiones	31.358 US\$	805,45	25.257.301	31.358 US\$	17.280.357
Caja y bancos	664.524 US\$	805,45	535.240.856	303.917 US\$	167.478.594
Total del activo corriente			1.388.060.726		819.848.574
Total del activo			1.388.060.726		819.848.574
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	379.129 US\$	808,45	306.506.872	4.687.882 US\$	2.586.256.075
Total del pasivo no corriente			306.506.872		2.586.256.075
PASIVO CORRIENTE					
Préstamos	4.809.935 US\$	808,45	3.888.591.951	189.962 US\$	104.799.955
Otros pasivos	2.236.114 US\$	808,45	1.807.786.363	1.837.386 US\$	1.013.666.983
	1.753 EUR	894,71	1.568.427	1.753 EUR	1.036.449
Cuentas por pagar comerciales y otras	10.806.711 US\$	808,45	8.736.685.508	5.826.526 US\$	3.214.434.311
	147.057 EUR	894,71	131.573.368	115.071 EUR	68.054.438
	48.195 CLP	0,0105	506	48.195 CLP	6.723
	1.326 CHF	963,12	1.277.097	7.949 CHF	4.756.829
	155.076 UYU	20,72	3.213.175	155.076 UYU	2.135.110
Total del pasivo corriente			14.570.696.395		4.408.890.798
Total del pasivo			14.877.203.267		6.995.146.873

US\$: Dólares estadounidenses / EUR: Euros / CLP: Pesos Chilenos / UYU: Pesos Uruguayos / CHF: Francos Suizos.

NOTA 33 – APORTES EN SOCIEDADES

Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en BIMO por un total de \$ 259.496.940 (ascendiendo a \$ 1.224.631.413 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023) y en DyN por un total de \$ 332.000 (ascendiendo a \$ 1.481.650 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Durante el presente ejercicio la Sociedad realizó aportes en la sociedad BIMO por un total de \$ 153.500.000 (ascendiendo a \$ 362.235.959 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023) y en la sociedad DyN por un total de \$ 660.000 (ascendiendo a \$ 1.368.395 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023). Asimismo, realizó el aporte inicial en Hiberus S.A. ("Hiberus"), sociedad constituida en octubre 2023 (ver Nota 35 b)) por la suma de \$ 80.000 (ascendiendo a \$ 113.230 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023).

NOTA 34 – DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES

Con fecha 13 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria, celebrada ese mismo día, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 10.204.416 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.

Con fecha 29 de abril de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 10.204.416 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.

Con fecha 1 de junio de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 9.225.338 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.

Con fecha 12 de agosto de 2022, el Directorio de ARTEAR, en virtud de la delegación efectuada por sus accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2022, decidió distribuir dividendos por \$ 100.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad \$ 2.070.636 (ascendiendo a \$ 8.029.527 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023), habiéndose cobrado su totalidad durante el ejercicio anterior.

NOTA 35 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES – CONSTITUCION DE SOCIEDADES

a) Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Sociedad adquirió la cantidad de 704.578 acciones, las cuales representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y votos de BIMO. De esta forma, AGEA resulta titular de 1.409.156 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 100% del capital social y votos de BIMO.

b) Con fecha 13 de octubre de 2023, la Sociedad y Gestión Compartida S.A. constituyeron una sociedad denominada Hiberus S.A. (Hiberus), dedicada principalmente a la prestación de servicios en el ámbito

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

de las tecnologías de la información, el desarrollo de soluciones tecnológicas y la compra, venta, implementación y distribución de hardware y software. El capital social de Hiberus es de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La participación de la Sociedad en el capital y votos de Hiberus es del 80%. Con fecha 20 de octubre de 2023 IGJ aprobó la inscripción de la sociedad.

- c) Con fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad vendió 55.000 acciones representativas del 55% del capital social y votos de Hiberus por U\$S 1.694 (ascendiendo a \$ 619.072 a la fecha de la operación) a Hiberus International Ventures S.L. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee una participación del 25%.

NOTA 36 – RESTRICCIONES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene fianza solidaria por préstamo otorgado por ICBC a AGL.

NOTA 37 – SITUACIÓN MACROECONÓMICA

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las principales variables en nuestro país fueron: (i) una caída de su actividad en 2023 del 1,4%, según datos preliminares del PBI, (ii) una inflación acumulada anual del 211%, (iii) una fuerte depreciación del peso frente al dólar estadounidense, pasando de 180\$/US\$ al inicio del ejercicio a 805 \$/US\$ al cierre del ejercicio, siendo el mes de diciembre el de mayor devaluación y (iv) la autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones para avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 38 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 1 de febrero de 2024, la Sociedad recibió dividendos de la sociedad controlada Cúspide por la suma de \$ 1.208 millones, cobrándose los mismos mediante la compensación parcial del préstamo otorgado por dicha sociedad con fecha 20 de septiembre de 2023, ascendiendo a \$ 515 millones y \$ 693 millones los intereses y el capital cancelados, respectivamente. Asimismo, la Sociedad y Cúspide acordaron nuevas condiciones en relación con dicho préstamo, venciendo el 1 de febrero de 2025 el capital remanente de \$ 507 millones y los intereses que se devenguen desde la fecha de la enmienda, y en relación con el préstamo otorgado el 22 de diciembre de 2023 por \$ 1.000 millones, extendiendo la fecha de vencimiento al 1 de febrero de 2025 (Ver Nota 23).

NOTA 39 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 8 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/03/2024

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
Domicilio legal: Piedras 1743
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-50012415-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los **elementos de juicio** que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas



- sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$367.792.102, no siendo exigible a dicha fecha;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de:
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
CUIT N° 30-50012415-2
Domicilio Legal: Piedras 1743
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca de los estados contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (la Sociedad), que comprenden los estados individual y consolidado, de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y, así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, los anexos, y la memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para los síndicos societarios, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo de la "Opinión", hemos efectuado una revisión de la auditoría completada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co SRL, quienes emitieron su informe del día de la fecha, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos de revisión Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la memoria del Directorio.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias, y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También, a través de la revisión de los papeles de trabajo de auditoría:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Síndicos sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos aplicado los procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

De acuerdo a lo prescripto en la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015 y sus modificaciones, respecto de la garantía de los directores, informamos que se ha dado cumplimiento a lo indicado en la misma.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el alcance señalado en el segundo párrafo de "Fundamento de la opinión".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

Hugo Ernesto López
Síndico Titular
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 126 - F° 44